

**Tensiones de la participación ciudadana en el corregimiento  
de Santa Elena (Medellín). Caso organización silletera**

**María Alejandra Orozco Acevedo**

**Trabajo de Grado para optar al título de Socióloga**

**Asesor:**

**Alejandro Pimienta Betancur**

**Sociólogo**

**Universidad de Antioquia**

**Facultad de Ciencias Sociales y Humanas**

**Departamento de Sociología**

**Medellín**

**2018**

## **Agradecimientos**

Creo que antes de iniciar a enumerar a las personas que me acompañaron en este proceso y se han ganado un lugar en mi corazón y en mi vida entera; es importante agradecer a mi querida alma mater, a la cual le debo mi formación.

A mi familia por ser quienes estuvieron para mí en todo momento, por su cariño y gran complicidad en este proyecto de vida, en especial a mi abuelita por todas sus enseñanzas y grandes consejos.

Quiero agradecer a mi asesor Alejandro Pimienta Betancur, por la paciencia, consejos y regaños en este proceso de pasantía y trabajo de grado, cada uno de ellos fueron valorados y escuchados.

Además de mis amigas por su compañía, risas y buenos momentos Jennifer Vanessa Salazar Montoya y Daniela González Correa gracias por ser mis compañeras ideales.

Por último, a todos mis profesores y compañeros de sociología en especial a Tatiana Pasos por tener esa gran energía y amor, por reírse tan desaforadamente en cada momento.

## Tabla de contenido

Presentación.....	7
Contextualización del proyecto de investigación en el que se participó en la Modalidad de pasantía. ....	8
Proyecto Índice de Participación ciudadana de Medellín (IPCM) .....	8
Descripción de las funciones del pasante .....	14
Descripción de las actividades realizadas.....	15
Aporte a productos .....	17
Fichas territoriales. ....	18
Corpus documental.....	20
Documento de enfoque territorial.....	21
Valoración cualitativa del proceso de pasantía.....	22
Conceptualización .....	23
Introducción.....	25
Planteamiento del Problema. ....	26
Objetivos.....	30
Objetivo General.....	30
Objetivos Específicos .....	30
Conceptualización teórica.....	31
Participación ciudadana.....	31
Lo político y la política.....	37
El campo político.....	39

Organización social .....	42
Profundización: análisis de caso, Santa Elena y su configuración organizativa y participativa .....	44
Contextualización territorial del corregimiento de Santa Elena.....	44
Datos demográficos.....	44
Ubicación.....	44
Datos poblacionales.....	45
Población por quinquenios y pirámide poblacional. ....	
Estrato socioeconómico.....	47
Grafica Estratos socioeconómicos del corregimiento de Santa Elena.....	48
Distribución por grupos étnicos.....	48
Grupos poblacionales. ....	48
División por grupos étnicos.....	49
Participación Ciudadana.....	49
Juntas de acción comunal.....	49
Juntas de acción comunal .....	49
Organizaciones sociales.....	49
Organizaciones sociales.....	50
Asistentes - PLYPP .....	50
Recursos destinados (Techo presupuestal) .....	51
Recursos en ejecución (2017) por proyectos .....	52
La participación y su contexto.....	53
Breve reseña histórica.....	53

Estado de la participación.....	55
Resultados Primera Medición Índice de Participación Ciudadana de Medellín. (Corregimiento de Santa Elena) .....	57
Corpus documental entorno a Santa Elena. ....	58
Posicionamiento de las organizaciones sociales de carácter silletero: Los silleteros antes de su conformación como organización social.....	60
Las primeras manifestaciones de organización comunales y silleteras .....	60
Desfile de silleteros un precedente de reconocimiento .....	64
La Política como un factor determinante.....	67
De una actividad Económica a un atractivo de la política- económica .....	69
La aceptación social como un factor de posicionamiento .....	72
El Ecoturismo una nueva propuesta Institucional en el territorio .....	76
El nuevo siglo como un posicionamiento en búsqueda de un reconocimiento político .	79
Un patrimonio cultural de la nación. ....	79
Las cooperativas una nueva apuesta territorial y política.....	83
La creación de tensiones dentro de la participación ciudadana por las organizaciones silletteras del corregimiento.....	87
Reflexiones finales .....	93
Bibliografía.....	95

### Índice de Tablas

Tabla 1. Indicadores calidad de la participación.....	13
Tabla 2. Descripción actividades.....	15

Tabla 3. Generalidades.....	45
Tabla 4. Población por quinquenios.....	45
Tabla 5. Población por estratos socioeconómicos.....	47
Tabla 6. Techo presupuestal por años.....	52
Tabla 7. Objetivo y Líneas estratégicas.....	58
Tabla 8. Resultados de la primera medición.....	59

### Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Modelo analítico ET. PC .....	35
ilustración 2. Mapa del corregimiento de Santa Elena .....	45
Ilustración 3. Pirámide poblacional .....	46
Ilustración 4. Grafica Estratos socioeconómicos del corregimiento de Santa Elena. ....	48
Ilustración 5. Grupos poblacionales .....	48
Ilustración 6. División por grupos étnicos.....	49
Ilustración 7. Juntas de acción comunal .....	49
Ilustración 8. Organizaciones sociales.....	50
Ilustración 9. Asistentes al PLYPP por edad.....	51
Ilustración 10. Asistentes al PLYPP por género.....	51
Ilustración 11. Recursos de ejecución por proyectos .....	53

## **Presentación**

El trabajo de grado desarrollado a continuación, cuenta con tres grandes partes; la primera es la contextualización, en la que se hace hincapié en el proceso de investigación del cual se desprende este trabajo mediante un proceso de pasantía que tuvo duración de un año aproximadamente, denominado Índice de Participación Ciudadana de Medellín, realizado por el INER (Instituto de Estudios Regionales) y el Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia, en convenio con la Secretaría de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín. En este apartado se describe el proyecto, las funciones como pasante, aportes y demás labores dentro del equipo de investigación; terminando con una valoración cualitativa de la formación y aprendizajes como estudiante.

La segunda parte, es de conceptualización, lo cual emergió de la construcción de las fichas territoriales de tres comunas de la ciudad, en las que se desarrolló una prueba piloto en la segunda fase del proyecto. Siendo el corregimiento de Santa Elena, y sus particularidades en torno a la participación y su connotación dentro del territorio, aspectos que evidenciaron y dieron pie a la creación de un marco conceptual, problemática, y objetivos, en los cuales dentro de su elaboración estuvieron presentes los lineamientos teóricos del Índice de Participación ciudadana de Medellín.

Para finalizar este trabajo, se aborda la Profundización: mediante un análisis de caso, de Santa Elena y su configuración organizativa y participativa; es un asunto que incluye a la organización silleterera y un posicionamiento cultural y político como aspectos fundamentales para las dinámicas políticas y tensiones de las mismas; se termina con unas reflexiones finales en torno al tema.

## **Contextualización del proyecto de investigación en el que se participó en la Modalidad de pasantía.**

### **Proyecto Índice de Participación ciudadana de Medellín (IPCM)<sup>1</sup>**

En el Plan de Desarrollo Medellín cuenta con vos (2016-2019), se estableció como meta la formulación de un índice de participación ciudadana para la ciudad y para lograrla, la Alcaldía de Medellín, “por intermedio de la Secretaría de Participación Ciudadana estableció una alianza con el Instituto de Estudios Regionales y el Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia para su formulación teórica-metodológica, validación e implementación.” (Índice de Palpitación ciudadana de la ciudad de Medellín, 2017).

La necesidad institucional de medir un fenómeno sociopolítico como la participación ciudadana a través de una unidad de medida tipo índice, junto con la necesidad que el ejercicio sea pertinente para el mejoramiento de la situación inicial cumpliendo con criterios de calidad, confiabilidad y validez, implicó asumir este ejercicio como una actividad de generación de nuevo conocimiento las cuales se realizaron mediante un ejercicio de co-diseño en el que participaron actores institucionales de la Alcaldía de Medellín, actores de la participación ciudadana y académicos, lo cual permitió consolidar y cualificar la propuesta que se gestó en las dos fases con contratos interadministrativos

---

<sup>1</sup> Este apartado del trabajo se basa esencialmente en los productos elaborados colaborativamente por los investigadores del Índice de Participación Ciudadana de Medellín (IPCM) y el Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la Participación Ciudadana (SIGC-PC), pero por fines metodológicos se utilizaron tres documentos particulares en los que se destacan el del Enfoque Territorial de la Participación Ciudadana (ET-PC), pues se hace hincapié a temas conceptuales y prácticos de la Participación ciudadana en la ciudad además de identificar actores e instituciones que están presentes en la arena política y publica de cada territorio. Este documento se denomina como P4- M3. Como segundo documento se trabajó el Documento con diseño del Sistema de Información y Gestión de conocimiento de Participación Ciudadana de Medellín (SIGC) donde se tratan temas de la medición que se desarrolló en Medellín frente a la calidad de la participación y sus resultados además de la cartilla que fue uno de los insumos para la divulgación y conocimiento de este proyecto.

No. 4600066965 de 2016 y No. 4600069855 de 2017. (Índice de Participación ciudadana de Medellín, (Producto4 - Mes 3 (P4-M3), 2017. p. 3).

Por objetivo general se propuso el “Desarrollar un proceso investigativo que fundamente el Índice de Participación Ciudadana de Medellín”, (IPCM, 2017.p. 5) además de tener los siguientes objetivos específicos:

- El IPCM, M3 (2017) argumenta la importancia de documentar el estado del conocimiento en la construcción y operación de índices de participación ciudadana en diferentes escalas (global, Latinoamérica, nacional y de ciudad) y hacer un balance de los referentes y obligaciones normativas de la Participación Ciudadana en Medellín y Colombia.
- Identificar los productores actuales de datos sobre participación ciudadana en la ciudad que pueden aportar al IPCM, los tipos de indicadores que usan, la naturaleza de las mediciones y evaluaciones de los procesos participativos en la ciudad, a partir de lo cual proponer recomendaciones y sugerencias para su articulación y aprovechamiento.
- Diseñar e implementar la estrategia pedagógica que posibilite la participación y validación de actores claves en la implementación general del IPCM.
- Producir el documento técnico del Índice de Participación Ciudadana para la ciudad de Medellín, su ruta de aplicación y uso, que contempla sustentación teórica, metodológica y matemática y estructura necesaria para hacer recolección y análisis de la información requerida.

El Proyecto hizo el análisis histórico y territorial de la participación ciudadana en Medellín, de sus dinámicas sociopolíticas y las formas de interacción entre los actores,

análisis de los problemas y los retos que afronta en la actualidad, lo cual fue la base para construir un enfoque analítico de referencia que permita entender qué se va a medir y de qué manera mediante el Índice de Participación Ciudadana para Medellín (IPCM). (IPCM, (Producto4 - Mes 3 (P4-M3), 2017. p. 5) Este ejercicio se concretó mediante medición a nivel Medellín orientada a tres sectores primordiales que permitirían establecer la calidad de la participación ciudadana de la ciudad y la incidencia o tensiones que se desarrollan alrededor de la misma, con organizaciones sociales, personas que participan y quienes no; se llevó a cabo la medición y la lectura del contexto social, político y territorial de Medellín no solo a nivel ciudad sino zonal.

Mediante la creación de un Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la Participación Ciudadana (SIGC-PC) un concepto diseñado para aportar al mejoramiento de la calidad de la participación, haciendo suyos los propósitos del IPCM y recogiendo los intereses y necesidades de actores diversos de la participación, para que su implementación política, metodológica y tecnológica realmente sea una herramienta de inteligencia territorial y un espacio de formación ciudadana en sí mismo (Informe final IPCM, 2017.p. 1).

El SIGC-PC es una metodología innovadora que genera conocimiento sobre la participación ciudadana de Medellín, basada en un enfoque de inteligencia territorial. Este sistema encuentra su fundamento en la utilidad para la administración municipal, la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil, por lo menos, en dos perspectivas (Informe final IPCM, 2017.p. 1):

1. El aprendizaje cruzado entre el gobierno, la ciudadanía y la academia, en la medida en que se conectan iniciativas, experiencias y datos de carácter tanto cuantitativo como cualitativo, en un panorama que articula participación

ciudadana, conocimiento estructurado y sustentabilidad democrática de la ciudad.

2. El SIGC-PC trasciende el ámbito de la producción de datos estadísticos y se posiciona como una herramienta clave para la construcción de decisiones informadas y la gestión compartida del territorio, tanto desde la administración municipal como desde los actores sociales y privados que interactúan en él, coadyuvando al fortalecimiento de la ciudadanía y a la promoción de procesos de desarrollo sustentable y gobernanza democrática de la ciudad. (Informe final IPCM, 2017.p.5)

El proyecto también diseñó el sistema de información el cual es, en sí mismo, un conjunto de relación e interacción entre diversos actores (administración pública, sociedad civil y centros de conocimiento) que cooperan en el análisis, producen conocimiento nuevo y lo transforman en aprendizaje colectivo sobre las prácticas cotidianas e institucionales de la participación ciudadana, haciendo uso de las posibilidades de la inter-operatividad que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ofrecen, en particular la llamada web.2 y el internet de las cosas, que en su conjunto apuntan a lo que hoy podemos denominar como Ciudad Inteligente Democrática (*Democratic Smart City*), o Territorios Inteligentes, es decir, una ciudad que como territorio, va más allá del simple consumo tecnológico y automatización informática de los procesos de logística y metabolismo urbano (Viitane & Kingston, 2014; Walters, 2011, Rueda, 1995), posibilitando que los procesos colectivos que la constituyen (desde el gobierno y la ciudadanía) se articulen con aplicaciones informáticas y sistemas de información en línea, aumentando: (i) el conocimiento y reflexividad de la ciudad sobre

sí misma y (ii) mejorando los tiempos de respuesta sobre aquellas situaciones o hechos considerados problemáticos para la gestión democrática y sustentable de la ciudad.

En este orden, el sistema de información que diseñó el proyecto va más allá de los sistemas de primera generación (integración, almacenamiento y disposición de información) y de los de segunda generación (seguimiento, generación de alertas y producción de conocimiento, desde una posición casi siempre unilateral o de principal-agente), se sitúa en perspectiva de una tercera y cuarta generación, en la medida que no solo opera en *red* (*multi-agente*) y es *multifuentes* (fuentes propias y secundarias), sino que produce información abierta y conocimiento público de carácter crítico-evaluativo, ayudando a la formación de ciudadanía y a la construcción colectiva de política públicas - *policy network* (Vega, 2007) en un contexto de gobierno abierto (Geiger, 2012).

Antes de producir un sistema, se identificó la importancia de establecer cómo se encuentra la ciudad de Medellín entorno a la participación, por esto se realizó una medición que incluía a personas participantes, organizaciones sociales y personas que no participaban; es importante señalar que como se indicó en párrafos anteriores que este Índice busca identificar no la cantidad de participantes sino la calidad de la participación, un objetivo que no tiene precedentes en ninguna parte del mundo, pero que su primera medición se llevó a cabo en la ciudad en el año 2017, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados<sup>2</sup>, que estaban asociados a tres dimensiones (Condiciones, Prácticas y Efectos). En los cuales se midieron temas como: el género, edad, estrato socioeconómico, nivel de escolaridad, grupos u organizaciones de los cuales se hace parte, procesos de formación; además de percepción sobre lo institucional y la participación dentro de la ciudad.

---

<sup>2</sup> Información tomada del Informe de Medición del Índice de participación ciudadana en Medellín (IPCM) elaborado por medio de un trabajo conjunto de los miembros del equipo del proyecto además del componente analítico.

Ha sido un producto coordinado por el Dr. Alejandro Pimienta, Dr. Omar Urán y Mg. Guberney Muñetón Santa.

Consolidando el resultado obtenido por las organizaciones y los individuos que participan. Por medio de un promedio aritmético entre los resultados de los indicadores de participación ciudadana de individuos y colectivos. Entonces, El IPCM (2018) tiene como resultados de “una agregación a nivel de ciudad entrega un índice de 0.410” (p.6), [que servirá de referencia para evaluar los resultados]. En la misma línea, “la dimensión con mejor resultados es efectos de la participación, seguido de prácticas y, finalmente, condiciones, con valores 0.366, 0,454 y 0,416, respectivamente” (IPCM, 2018.P. 6).

Cabe destacar que estos resultados serán abiertos a todo aquel que quiera conocerlos, ya que se estableció que este proceso no se debe encontrar regido o monopolizado por el ámbito Institucional, por el contrario, es un Índice con miras a un Sistema que debe ser de ayuda para todos los sectores sociales, los mismos que pueden nutrirlo y llenarlo de nueva información. Así pues, esta medición tiene cifras que se pueden leer de manera zonal y corregimental con un factor agregado y es el de tres grupos poblacionales de vital importancia para la participación.

Continuación se evidencian en la siguiente tabla (1) se presentan los indicadores de la calidad de la participación, desagregados por personas y organizaciones, Se presenta en las columnas las dimensiones, mientras en las filas se discrimina las unidades de análisis, individuos y colectivos.

*Tabla 1. Indicadores calidad de la participación.*

	Condiciones	Prácticas	Efectos	Resultado agregado
Personas que participan	0,277	0,383	0,350	0,334
Colectivos u organizaciones	0,455	0,525	0,483	0,486
Resultado agregado	<b>0,366 =</b> (0,27+0,45)/2	<b>0,454 =</b> (0,38+0,52)/2	<b>0,416 =</b> (0,35+0,48)/2	<b>0,411 =</b> (0,27+0,45)/2

Fuente: Recuperado del Informe de Medición del Índice de participación ciudadana en Medellín (IPCM) 2018, realizado por el equipo del IPCM”.

**Descripción de las funciones del pasante:**

En la implementación y desarrollo del Índice de Participación ciudadana para Medellín se contó con la participación de estudiantes de sociología en la modalidad de pasantía, lo cual es una forma de desarrollar el trabajo de grado. Esta pasantía se legalizó mediante el convenio 4600072126 con el objetivo de prestar apoyo académico, logístico, operativo para el proyecto, la estudiante se compromete a participar dentro del proyecto de la línea de investigación y programa de trabajo autorizado por la universidad dentro del marco de su formación académica (Contrato Instituto de Estudios Regionales, 2017, p. 1). Dentro de las funciones adquiridas dentro de la pasantía se estableció:

- Revisar la información requerida para elaborar un documento sobre calidad de la participación ciudadana e institucionalidad pública en la gestión comunal/corregimental de la ciudad de Medellín.
- Asistir a todas las reuniones programadas por la coordinación general del proyecto y llevar registro de las mismas.
- Participar y colaborar activamente en los eventos, internos o externos, que organice el proyecto de Investigación.
- Contribuir con la marcha general del proyecto: reuniones preparatorias para la realización del trabajo de campo, para el diseño de talleres, la elaboración de informes y la sistematización de la información.

Además de ejecutar y cumplir, en lo que sea pertinente, con los objetivos generales y específicos, así como las actividades consignadas en el proyecto de investigación arriba indicado y conforme las directrices y lineamientos del tutor académico que se le asigne.

### Descripción de las actividades realizadas:

Las actividades realizadas en estas dos fases del proyecto han sido diversas como la lectura, análisis y trabajo de campo en las diferentes fases, a continuación, se observa la síntesis de las actividades y labores desarrolladas en ambos momentos:

*Tabla 2. Descripción actividades.*

	Actividad	Descripción
<i>PRIMERA FASE</i>	Reuniones informativas, de discusiones y toma de decisiones del equipo de IPCM.	Asistencia a las diferentes reuniones, eventos y encuentros; los cuales se tenían mínimamente una vez a la semana. Estos eran convocados por diferentes actores como Alcaldía de Medellín, Organizaciones sociales y componentes analíticos; que se enfatizaban en diferentes temáticas y discusiones metodológicas sobre el proceso de conformación y estructuración del Índice de Participación Ciudadana para Medellín.
	Acompañamiento de Convocatorias.	Mediante llamadas telefónicas se realizó una convocatoria tanto de talleres Metodológicos como de citaciones para las encuestas de la prueba piloto que se desarrolló en esta fase, los actores convocados fueron: ediles, académicos y organizaciones de bases.
	Depuración bases de datos	Las bases de datos como un instrumento fundamental para la búsqueda de fuentes secundarias y aproximaciones al nivel organizativo de la ciudad, requirieron una actualización y comprobación de datos para la prueba piloto y además la fase siguiente del Índice; así que se compilaron algunas bases de datos entre las cuales se encuentran las organizaciones, cooperativas, funcionarios, líderes comunitarios de las comunas 3,15,90 de la ciudad.
	Redacción de actas	Durante el transcurso de las reuniones era importante tomar nota de lo pactado en estas; para

---

	esto se ejecutaban actas que sustentaban lo discutido, funciones y tareas de cada componente. El acta tenía algunos parámetros tales como: Tipo de reunión, Lugar, Actividad, Orden del día, Desarrollo temático, Documentos anexos, Compromisos, Listado de asistencia
Talleres Metodológicos	En el acompañamiento de estos talleres metodológicos se tenía como objetivo el socializar y reconocer las posturas de los diferentes sectores de la ciudad. Para su realización el apoyo logístico era una de las responsabilidades que se desarrollaban en estos espacios.
Fichas territoriales comunas 3, 15 y 90 de la ciudad de Medellín.	Creación de unas fichas catalogadas como territoriales que tenían la función de aclarar aspectos tanto demográficos, históricos y participativos de tres comunas de la ciudad.
Corpus Documental	Rastreo de las diferentes investigaciones, periódicos, documentos, textos etc. Orientado a que se ha producido en la ciudad frente al tema de participación ciudadana, en este documento que se realizó en una hoja de Excel se tienen unos parámetros y un trato diferenciado por documento, donde se identifican particularidades y se catalogan para identificar particularidades de las comunas que conforman la ciudad.
Documento fuentes secundarias.	La descripción e identificación de datos como: leyes que sustentaban a nivel municipal la participación, los actores gubernamentales y los recursos empleados en la ciudad para este tema son se plasmaron mediante un documento y bases de datos respectivamente.
Encuentros, eventos y reuniones	Las discusiones y diálogos sobre los pasos a seguir para el alcance de los objetivos del proyecto se dan mediante reuniones, eventos y encuentros. Convocados por diferentes actores como Alcaldía de Medellín, Organizaciones sociales y

---

---

<i>SEGUNDA FASE</i>	componentes analíticos del Sistema de Información y Conocimiento; que se enfatizaban en diferentes temáticas y discusiones metodológicas del proyecto.
Laboratorios ciudadanos	La socialización, aportes y opiniones por sectores como: académicos, público, organizaciones de bases y representantes de participación ciudadana en la ciudad, era la base de esta actividad donde el enriquecimiento y mostrar los avances y la nueva propuesta del sistema eran un evento que requería de una preparación además de un acompañamiento.
Convocatorias	Por medio de llamadas telefónicas se reforzó la convocatoria realizando una invitación formal a la participación y creación conjunta del sistema, los actores convocados fueron: ediles, académicos y organizaciones de bases.
Fichas territoriales	Revisión y terminación de las fichas territoriales pero esta vez se incluyeron todas las comunas y los corregimientos de la ciudad. Donde el aclarar aspectos tanto demográficos, históricos y participativos de las 21 comunas de la ciudad era el principal objetivo.
Aporte documental	La búsqueda de fuentes documentales en la fase anterior permitió la intervención y aporte a los documentos entre estos el que hace hincapié al enfoque territorial y casos específicos de este. Además de la lectura y análisis de bibliografía gris.
Fortalecimiento del corpus documental	La lectura y análisis sobre la participación ciudadana de la ciudad es un aspecto que siempre esta realimentado al corpus y a sus fuentes. Por esta razón este trabajo implica la búsqueda constante de fuentes y la organización de las mismas.

---

Fuente: Elaboración propia

**Aportes:**

**Fichas territoriales:** Las fichas territoriales son un producto desarrollado en el transcurso de las dos fases de la pasantía, y realizado en conjunto con el otro estudiante de pasantía Juan Pablo López y orientado por los profesores Alejandro Pimiento y Omar Urán, y en la fase final por Yulieth Carvajal, en las cuales se tiene como objetivo realizar una identificación demográfica, histórica y de participación ciudadana de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad de Medellín. Para el desarrollo de este producto, se realizó una búsqueda documental en producciones académicas y estatales tales como: Planes de desarrollo local, la encuesta de calidad de vida de la ciudad, documentos, tesis, artículos relacionados a cada uno de los territorios, bases de datos suministradas por la secretaria de participación ciudadana de la Alcaldía de Medellín además de las proyecciones demográficas del Dane; textos y documentos oficiales que tenían como finalidad dar respuesta a los siguientes ítems:

**Datos geográficos:**

- Ubicación: Zona demográfica y localización en la que se encontraba dentro de la ciudad y su delimitación espacial y fronteras.
- Mapa: La representación geográfica de cada comuna.

**Datos demográficos:**

- Extensión: área del territorio.
- Población: número de habitantes que ocupan el territorio.
- Densidad poblacional: número de individuos por unidad de área.

- Número de habitantes por quinquenios poblacionales.
- Pirámide poblacional.
- Estrato socioeconómico.
- Distribución por grupos étnicos.

### **Participación ciudadana:**

- Juntas de acción comunal: nombres de integrantes de las juntas y diferenciación por la variable sexo.
- Aso comunal: determinar el número de individuos por sexo que pertenecen a esta asociación.
- Organizaciones sociales.
- Asistentes a PPYPL por género y edad.
- Recursos destinados (Techo presupuestal).
- Recursos de ejecución (Por proyecto).

### **Plan de desarrollo local:**

- Objetivo general.
- Líneas de estrategias.

### **Participación puesta en contexto:**

- Reseña histórica.

- Estado de la participación.

Con los ítems anteriores se dio una lectura de la participación ciudadana de las comunas y corregimientos de la ciudad, además de destacar sus particularidades y analizar sus ejes de tensión frente a la organización comunal y participativa de cada territorio (Ver Anexo 1).

### **Corpus Documental**

En conjunto con Juan Pablo López y se desarrolló un corpus documental que reunió la bibliografía producida en relación a la participación ciudadana en la ciudad, lo cual es una sistematización que se desarrolló en este ejercicio investigativo, donde se ejecutó una búsqueda en bibliotecas, internet y centros de documentación; que tuvieran este tipo de material, obteniéndose de está un total de 123 fuentes bibliográficas en las que se destacan, tesis y documentos oficiales de investigaciones realizadas por la Alcaldía de Medellín (Ver Anexo 2).

La sistematización de las fuentes se realizó en Excel y se contaron con las siguientes etiquetas:

1. Numeración.
2. Nombre del documento.
3. Fecha del documento.
4. Autor/ Institución
5. Tipo de documento.
6. Territorio (comuna).
7. Observaciones.

**Documento de enfoque territorial:**

Este documento es producido Alejandro Pimienta y Omar Urán, con el aporte del resto del equipo del componente analítico del Sistema de Información y Gestión del Conocimiento para la Participación Ciudadana. El texto tiene por propósito dar cuenta del lugar desde donde se construye el enfoque territorial de participación ciudadana en términos prácticos, conceptuales y analíticos, en función de comprender la participación y dar soporte teórico-práctico a las nuevas metodologías para su análisis que tienen desarrollo actualmente en la ciudad.

Para ello el texto se divide en tres partes interrelacionadas; la primera presenta de manera sucinta las principales dimensiones y/o elementos que componen el enfoque; la segunda presenta las tensiones que históricamente se han señalado en torno a la participación ciudadana en su relación territorial a escala nacional, municipal y territorial (comunal, corregimental) y los elementos que, a partir de allí le dan soporte; finalmente presenta a manera de síntesis los principales retos a los que pretende responder el enfoque territorial de participación ciudadana (Documento de enfoque territorial, 2017. p. 1). El aporte para este documento como pasante de investigación fue el de complementar el segundo punto de este donde se señala casos concretos de tensiones de la participación en las comunas 3, 15 y 90 de la ciudad, argumentando por medio de estas situaciones, evidencias que sustentan el enfoque territorial y las tensiones de la participación que se construyeron en el Índice de participación ciudadana, cabe aclarar que son 7 tensiones y que la diversidad e identidad barrial y territorial de cada zona presenta particularidades diferenciadoras y por ende no es posible argumentar que estas tensiones se encuentren las 3 comunas y mucho menos que son repetitivas en las zonas; ya que los contextos sociales y políticos generan un accionar diferenciado. Además, es importante enfatizar en que el objetivo era sustentar esta realidad y no forzarla.

**Valoración cualitativa del proceso de pasantía:**

Evaluar, valorar lo invaluable, porque el proceso de pasantía en el proyecto del Índice de Participación Ciudadana de la ciudad de Medellín desborda lo que sería netamente académico. El haber hecho parte del equipo hizo grandes aportes en cuanto a lo académico, desde polemizar asuntos como la importancia de la participación, la legitimidad, la gobernanza, organización social y hasta integrarme socialmente con cada uno de los que también estuvieron allí. El integrarme con académicos y comunidades hizo que pudiera comprender la importancia de la universidad en los territorios, porque sentarse en un escritorio y leer lo que narran otros respecto de los demás es más sencillo que acercarse y poder encontrarse con ese gran mundo de posibilidades de las colectividades, aquellas que, de una manera u otra se complementan con la formación académica, y que nosotros en cierta medida hemos instrumentalizado; cuando, por el contrario, debe ser como se dijo anteriormente, un complemento, un trabajo mancomunado. Lo más enriquecedor en el proceso es haber estado en las discusiones conceptuales y poder contrastarlas con las personas que se pudo trabajar, en este sentido el estar aquí hizo que más allá de ser labor y requisito de grado, una escuela de formación. El pasar de la teoría a la práctica es una de las cosas más valiosas que debo agradecerle a este proyecto, el exigirme a pensar fuera de un salón de clases y crear una conciencia crítica frente a la coyuntura participativa, social y económica de la ciudad, son aspectos que se destacan en cada uno de los encuentros que se sostuvieron en esta pasantía. El saber que un trabajo no solo será calificado, sino que ayudará a construir y fundamentar temas que tocan a diferentes sectores sociales es un aspecto que tiene un valor para mi formación incalculable.

La construcción de escenarios públicos, donde se tocan temas políticos que nos afectan y tenemos la posibilidad de darles un giro, fue una de las tareas organizativas de este trabajo, mediante la realización de talleres y laboratorios ciudadanos que tenían como principal objetivo tocar el tema de la calidad de la participación de la ciudad, pero que proponía el cambio y la alimentación de este asunto por parte de todos aquellos que son miembros de organizaciones sociales, académicas, institucionales e incluso solamente ciudadanos; todos estos con fines y percepciones diferentes, pero los cuales, tenían una voz y opinión que debía ser escuchada, un aspecto que se valoraba en el proyecto; y en el Índice pude comprender que el trabajo de campo requiere tiempo, una intervención acertada y concebir debates que ayudan para la construcción y enriquecimiento no solo de posturas sino de darle un valor y lugar a la opinión, percepción y vivencias de quienes habitan un territorio y crean vínculos políticos y fraternales con este. El territorio visto como un eje dinamizador de investigación y nuevos hallazgos; además y por qué no decirlo, como un campo político rico en oposiciones y búsquedas de protagonismo.

Resaltar este proceso como un constante aprendizaje, el cual reforzó conocimientos en ámbitos investigativos, de carácter cualitativo y cuantitativo afianzando la posición de la importancia de ambos enfoques para la comprensión de una realidad social. El crear una encuesta se podría mirar como un aspecto netamente numérico y objetivo; pero que analizado por el satanizado ámbito cualitativo es una ayuda y contextualización magnífica de conocer la razón de alguna problemática, siendo esta interpretación una de las falencias más importantes que me replantee al entrar en este proyecto, el comprender que todos los enfoques y métodos son parte para la formación de un buen investigador, siendo la base para que la investigación pasara de ser una asignatura a una pasión, ya que el conocer, fundamentar y explicar es una de las

grandes necesidades que tenemos para dar herramientas y solución a los diferentes fenómenos sociales que día tras día se van gestando con mucha fortaleza.

El aporte a cada uno de los avances y productos fue una de las experiencias más enriquecedoras del proceso como pasante, el tener la responsabilidad de construir documentos científicos que apoyaran una investigación tan grande como la elaboración de un Índice de participación que no tiene precedente a nivel internacional y mucho menos nacional, fue un reto pero a la vez una gran oportunidad de aprendizaje y salirse de esa zona de confort y confianza que se creó con el paso de los años dentro de la universidad.

Por último, creo que es necesario hacer énfasis que temas como los anteriores, son tocados y estudiados en la formación académica, pero que repito el llevar a la práctica y dar el paso a verlos reflejados en un público, aparte de la planta docente y estudiantil, es una de las cosas más fortalecedoras de este proceso. La creación de conciencia por lo divulgado y lo construido por medio de largos debates y de reuniones de trabajo en equipo, te ayudan a no tomar las cosas como personales sino a crear una argumentación fuerte y relevante. No queda más que referirme al cuerpo investigativo del IPCM de los cuales aprendí y me llevo lo mejor de cada uno de ellos, como profesionales, académicos y personas.

## Introducción

El presente análisis investigativo surge desde las labores realizadas en la modalidad de pasante, en la formulación del índice de participación ciudadana de Medellín, que se llevó a cabo por la Alcaldía por intermedio de la Secretaría de Participación Ciudadana en alianza con el Instituto de Estudios Regionales (INER) y el Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia. En este contexto investigativo del proyecto, se desarrolló una reflexión específica y particular planteando una pregunta sobre la participación ciudadana, pero desde la perspectiva de las organizaciones sociales silleteras y su aporte al desarrollo de los espacios participativos dentro del corregimiento de Santa Elena.

Teniendo como característica principal de este tema la búsqueda de un reconocimiento por parte del sector silletero quienes pasaron de ser organizaciones vinculadas al desarrollo cultural e identitario a organizaciones política, un precedente que interfiere en aspectos comunitarios del territorio. En el ejercicio del planteamiento del problema se contextualiza desde un ámbito político – participativo a Santa Elena, identificando el estado de las organizaciones de base contrastándolo con el posicionamiento de las organizaciones silleteras mediante sus antecedentes participativos a nivel local para poder alcanzar la declaración política que impulsa a su organización a representar la denominada cultura silletera; así mismo, se problematiza conceptualmente.

El abordaje de este problema tiene como interés principal observar y contextualizar de manera histórica, las dinámicas organizativas del corregimiento y cómo estas mediante una declaración de índole Estatal sufre cambios y dinámicas diferenciadoras dentro de la ciudad; de la misma forma es importante analizar cómo un tema que en

sus inicios se enmarca netamente al sector gubernamental con el paso de los años se convierte en un asunto político comunal que incluye a actores que se encuentran en búsqueda de un reconocimiento y apropiación de su territorio alejado de lo simbólico y llevado a lo material, donde la toma de decisiones comunitarias funcionarían para la representación y preservación de una tradición a nivel regional.

El marco de este análisis es un aspecto sociopolítico que se argumenta desde un panorama sociológico, el cual permite profundizar en aspectos como la construcción social y política del territorio; para así incursionar en implicaciones participativas y administrativas que se imparten por diferentes actores, observando sus principales dinámicas y lógicas de construcción política. Tomando la participación como uno de los medios de construir territorio, pero que a su vez tienen la capacidad de generar dentro del mismo una serie de patrones diferenciadores. Cuestiones que se quieren resaltar en la distribución del trabajo donde se retoman y se argumentan temas políticos, culturales y estatales que han interferido en la construcción de los espacios participativos en el corregimiento de Santa Elena.

### **Planteamiento del Problema**

La participación ciudadana es un aspecto fundamental para el desarrollo de cualquier territorio; donde la apropiación y sus diferentes dinámicas de vecindad, comunidad y de identidad, son determinantes para la formación de fuerzas de carácter económico, político, sociales e incluso culturales. Es decir, las comunidades inician un proceso de construcción que tiene como objetivo el progreso y creación de estrategias para suplir las necesidades de caracteres grupales y colectivos que se vayan dando dentro del espacio. Acción que como la denomina Ramírez (2008) es una

“racionalización política, la cual se encuentra aliada a la búsqueda de un apoyo de legitimidad y reconocimiento por parte de un sistema estatal y comunal, que sustente un eje de legalidad y representación” (p. 75).

La racionalidad política genera la formación de espacios públicos y específicos denominados como: lugares (topos), que emergen cuando la ciudadanía interactúa discursivamente sobre asuntos que le conciernen. Desde dichos espacios, los actores interpretan, resignifican y producen información, que tematiza nuevos asuntos y avanza reclamos de cuyo procesamiento dependerá la legitimidad del sistema político (Ramírez, 2008, p. 75).

El IPCM , define la participación ciudadana, “como una práctica política concomitante con la democracia en su forma institucional actual y expresa fundamentalmente la naturaleza de la relación política entre el Estado y la ciudadanía” (p. 6), (...) que aporta a la reglamentación comunal que articula a lo Institucional, donde los habitantes pasan de ser actores sociales a delegados ciudadanos que representan y realizan funciones ante actores gubernamentales en pro de su territorio, teniendo así un papel determinante para garantizar la participación ciudadana de manera activa en la construcción de ciudad (IPCM, 2017.p. 6); y tal como argumenta Londoño (2012) “la participación de las comunidades en ámbitos territoriales y temporales más amplios, generan procesos de gobernabilidad y legitimidad (ante) el Estado” (p.9).

Según el Plan de Desarrollo de Santa Elena (2015), en el corregimiento se inicia su conformación participativa de actores organizados “ entre los años de 1950-1960 donde los “convites” para la creación de carreteras y gestiones de espacios de carácter

público unió a la comunidad y la dividió por delegados, quienes eran los encargados de orientar y defender el territorio a nombre de sus veredas”, (p. 5) parafraseando este texto se argumenta esta práctica es algo que ha subsistido a lo largo de la historia y en la actualidad el corregimiento cuenta con lógicas de representación institucionales, ya que tiene 15 Juntas de acción comunales (JAC), además de una Junta administradora local (JAL) (Plan de desarrollo local, 2015) que tienen como principal objetivo “aportar elementos relacionados con la participación ciudadana, la organización comunitaria, la seguridad y lo institucional, que apunten a mejorar la calidad de vida, la convivencia, y la seguridad de los habitantes de Santa Elena, por medio de programas y proyectos” (Plan de Desarrollo: Santa Elena, 2015).

En este panorama político el corregimiento tiene un precedente que se desarrolla en el año 2003 donde la representatividad barrial ve surgir a un nuevo actor el cual pasa de ser cultural e identitario a una figura organizativa que se constituyen legalmente y están en búsqueda de un reconocimiento Estatal alejado de lo simbólico y empoderado de un nuevo papel dentro del territorio (Plan Especial de Salvaguardia, de la manifestación cultural Silletera, 2014).

Siguiendo con esta idea en este plan argumenta que la denominada cultura silletera y quienes la conforman son ejes de cambio en la configuración de la participación ciudadana del corregimiento, pues la identidad silletera le da una nueva noción a los proyectos y los programas institucionales, donde el salvaguardar y conservar lo silletero, crea un nuevo sentido comunitario; ya que la toma de decisiones adquiere un nuevo rumbo basado en esta necesidad. (Plan Especial de Salvaguardia, de la manifestación cultural Silletera, 2014).

La conformación de nuevas organizaciones sociales en este caso las cooperativas silleteras, ha manifestado cambios en el corregimiento de percepción espacial y política que han trascendido en la última década. El paso de una manifestación cultural de carácter local a una representación regional tiene etapas de cambio que influyen en la participación ciudadana del corregimiento por parte de los diferentes actores, cabe anotar que entorno a la participación se manejan expresiones tanto artísticas, deportivas, comunicativas, juveniles, políticas y otras tantas, pero que en este trabajo se destaca la posición de carácter político participativo que se ha gestado entorno al ámbito silletero. Pues la formación de una influencia gubernamental que se encuentra mediada y democratizada por medio de decretos y leyes que, aunque son diferenciadores frente a su papel en el territorio generan cambios de carácter participativo en la posición en las resoluciones comunitarias.

En resumen, la hipótesis principal de este texto maneja la postura de que Santa Elena es un corregimiento que se encuentra atravesado por una participación ciudadana pactada por un orden cultural y comunitario que colaboran activamente, pero tienen relaciones de carácter determinante y distintivo con lo institucional; donde los proyectos políticos la participación está regida por decisiones y estamentos que contiene públicos diferentes y tienen un poder de democratización que tiene un posicionamiento dentro del territorio que se manifiesta en diferentes ámbitos políticos; lo anterior puede leerse como la síntesis de la problemática de este trabajo analítico, donde se pretende enfatizar en el proceso de posicionamiento de las organizaciones sociales en el corregimiento de Santa Elena de la ciudad de Medellín en los espacios de participación ciudadana que se dan dentro del territorio; mostrando por medio de un recorrido histórico y territorial la conformación de las posiciones políticas de las

organizaciones y también su participación en los espacios comunales y así la relación con el ámbito político Institucional.

Para esto se parte de la siguiente pregunta: ¿De qué manera el posicionamiento de la cultura silletera como organización social en el corregimiento de Santa Elena ha atravesado los espacios de participación ciudadana dentro del territorio?

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Analizar el proceso de posicionamiento de la cultura silletera en el Corregimiento de Santa Elena de la ciudad de Medellín, en los espacios de participación ciudadana.

### **Objetivos Específicos:**

- Contextualizar histórica y territorialmente la Participación Ciudadana y las organizaciones silleteras.
- Esbozar un planteamiento teórico que permita comprender la tensión existente entre la política y lo político en las organizaciones sociales en Santa Elena.
- Analizar territorialmente el proceso de construcción de la cultura silletera y su posicionamiento en la participación ciudadana.

## Conceptualización teórica

La conceptualización tal como lo plantea Tamayo (2004) amplía la descripción del problema. Integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas. (p. 208). Un aspecto que es fundamental para el desarrollo de este apartado, que se justificara mediante un enfoque teórico sociológico que según Anthony Giddens (Citado por Ortiz, 2005) “la sociología tiene como principal labor el investigar la conexión que existe entre aquello que la sociedad hace de nosotros y lo que hacemos nosotros mismos” (Giddens, 1998:32).

Ahora bien, la sociedad está contenida de un comportamiento político que se desarrolla y posee diferentes aristas y parámetros diferenciadores que contiene campos de análisis e interaccionismos de carácter simbólico que promueve accionares y que, según Dowse y Hughes la sociología contiene una rama que se “Ocupa básicamente de analizar la interacción entre política y sociedad [estudiando para ello] el comportamiento político dentro de un marco o perspectiva sociológica” (Dowse y Hughes, 1975: p.23-31).

## Participación ciudadana

El concepto de participación ciudadana en sí mismo, es un concepto de difícil definición pero que algunos autores tratados a continuación se evidencia una semejanza sobre su conceptualización; este concepto ha corrido igual suerte que *el de movimientos sociales, sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales* (Bolos, 2002): al pretender abarcar todo un universo de asociaciones o agrupaciones del ámbito social que actúan sobre lo social, es decir, independientemente de que tenga o no como objetivo incidir en el espacio público estatal; genera puntos de quiebre y vacíos teóricos que no se

alcanzan abarcar, ahora bien, se expone que la participación está en el centro de la sociedad y que participar significa que la gente sea capaz de estar activamente presente en los procesos de toma de decisiones que atañen a lo colectivo que definen el rumbo de nuestro Estado. La posición que destaca Aguilar (1992) refuerza lo anterior ya que sostiene que la administración debe actuar de cara a la sociedad y no quedar solamente en mera administración gubernamental, mientras más públicos sean los actos del Estado será más legítimo. (p. 34) Por su parte Merino (1997) afirma que:

Existe una diferencia, que pueden estar estrechamente ligadas a diferentes posturas entorno a la participación, pues para él “participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras algunas informaciones. De modo que participar es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo (Merino, 1997. p. 97).

La participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico (Velásquez y González, 2003: p. 57).

En cuanto a la participación ciudadana, Espinosa (2009) afirma que esta se trata de crear una relación que va más allá de una interacción de carácter comunal, que se convierte en una relación entre lo comunal y el Estado, que no está asociado a intereses privados, ni del interés de reemplazar o rivalizar con el poder público, sino de incidir en la toma de decisiones de lo político y de las políticas públicas. (p. 57) afirmación

que se encuentra asociada al despliegue de un conjunto de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante las cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. “Entendida así, de entrada, podría afirmarse que ésta nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público” (Ziccardi, 1998; Álvarez, 1997; Cunill, 1991). Por último, Cunill afirma que no solo los niveles de participación evidencian la relación comunidad estado, sino que definen cómo y de qué forma se incorporan en el ciclo de la política pública en un gobierno abierto, así: la participación consultiva o asesora ubicada generalmente en los momentos de diagnóstico, planeación o formulación de alternativas, es decir, antes de la implementación de las políticas públicas; la participación resolutoria, donde se hace parte de las decisiones, la participación fiscalizadora, cuya vinculación a la gestión se hace a través del control y la vigilancia; finalmente la participación en la ejecución que permite la realización de bienes o servicios públicos desde los mismos actores. (Cunill.1991 p. 16).

Y aunque resulta difícil dar una definición definitiva de lo que es la participación ciudadana, en la literatura se encuentran algunos puntos de acuerdo sobre su definición genérica: la participación es un instrumento para conseguir algo, y la voluntad de influir en la realidad. Autores como Carrasquilla y Seidel (2005), nos dicen que es un proceso Modelos de Participación Ciudadana. Una propuesta integradora. mediante el cual se desea influir, crear o modificar situaciones y/o tomar decisiones en el entorno del individuo o colectivo en el espacio público y político, de donde se deriva su contenido político (p.23).

Las definiciones tratadas anteriormente son relevantes y se encuentran sustentadas de manera teórica/práctica de forma asertiva, para fines metodológicos de este texto se tomará la definición construida por el Índice de Participación ciudadana para Medellín, ya que este define la participación ciudadana desde un enfoque territorial que configura no solo un concepto sino un sin número de dinámicas y relaciones que se dan dentro de la participación.

La participación ciudadana se entiende desde una perspectiva territorial en tanto práctica política situada de involucramiento, individual o colectivo, con los asuntos públicos de interés en una o varias escalas territoriales (local, municipal, nacional), cuyos efectos o resultados dependen de las condiciones políticoterritoriales pre-existentes en las que se agencia y del tipo de acción que establecen los actores (IPCM,2017. p. 2).

Teniendo un enfoque territorial de Participación Ciudadana que es visto “como una construcción teórico-práctica que sirve de referente conceptual a la necesidad de comprender la participación ciudadana en Colombia, en Medellín, en las comunas y los corregimientos” (IPCM,2017. p.3). Aportar a la construcción y generar conocimiento territorialmente útil en función de la construcción de lo público y el fortalecimiento de la democracia.<sup>3</sup>

Este enfoque permite leer la experiencia de participación ciudadana en Medellín desde un punto de vista situado en unas coordenadas territoriales e históricas, es decir

---

<sup>3</sup> En el Enfoque Territorial de la Participación Ciudadana (ET-PC), la participación ciudadana se entiende como una práctica política concomitante con la democracia en su forma institucional actual y expresa fundamentalmente la naturaleza de la relación política entre el Estado y la ciudadanía; la forma en que configura esa relación política está signada, por un lado por el ordenamiento jurídico y normativo existente y, por otro, por la dimensión sociopolítica y subjetiva de los actores, lo cual establece para la democracia su carácter representativo y participativo.

que parte de reconocer la realidad particular de configuración histórica de la experiencia participativa en la ciudad, la cual, a su vez, no es posible de concebir sin tener en cuenta la importancia determinante de la dimensión territorial en el análisis de la participación ciudadana. En este sentido, el Enfoque Territorial de Participación Ciudadana se constituye en un referente para la comprensión y acción, no sólo del IPCM y el SIGC-PC, sino para la política pública de participación de la ciudad (IPCM,2017. p.3).

Este carácter territorial de la participación ciudadana (el territorio entendido como una producción social, es decir, que trasciende su dimensión normativa) implica hacerla aprehensible en lo que se ha denominado tres ámbitos de la práctica política de la participación. Estos ámbitos se comprenden en cuanto el interés que motiva las prácticas<sup>4</sup>.



**Ilustración 1. Modelo analítico ET. PC**

Fuente. IPCM (2017) *Modelo analítico ET-PC* [FIGURA 1] Recuperado: Documento de enfoque territorial. P4M3

<sup>4</sup> Es de aclarar que estos ámbitos no pueden entenderse de manera separada, se encuentran interrelacionados en función de las condiciones, las prácticas, acciones y efectos que estos tiene en la construcción de lo público en la toma de decisiones en las que se ven involucrados los actores, de ahí que sea posible comprender que la participación pasa por dimensiones estratégicas, cognitivas, expresivas, y morales (Ramírez Gallegos, 2008).

Así pues, los dos primeros ámbitos abarcan la diversidad de prácticas políticas que articulan algún tipo de relación directa entre ciudadanía y Estado. Estos son los dos ámbitos verticales de la participación ciudadana: Estado – Ciudadanía (Topdown) y Ciudadanía – Estado (Bottom-up). El Top-down se refiere fundamentalmente a las vías institucionalizadas y abiertas por el Estado para intervenir o interactuar con la ciudadanía; mientras que el Bottom-up se refiere a las vías institucionales (o no institucionales) de movilización, autogestión y reivindicación de los actores sociales, que pueden tener como destinatario o interlocutor directo al Estado. Y por último pero no menos importante el tercer ámbito horizontal: Ciudadanía - Ciudadanía, comprende las prácticas políticas entre la ciudadanía y sus colectivos, teniendo como interés primordial la construcción de relaciones, procesos y sentidos de comunidad, lo que implica la construcción de una esfera pública propia y una apropiación territorial autónoma.<sup>5</sup> (IPCM,2017.p.4).

Este documento explica que las direcciones de los ámbitos expresan prácticas y relaciones que son constituyentes del ámbito político el cual establece la interacción y construcción del territorio. Así mismo, el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, (2007) define la participación ciudadana como las prácticas políticas de un territorio a través de las cuales la ciudadanía pretende influir sobre alguna dimensión de aquello que es público. (Tomado de su página web) hay que hacer notar que este último no tiene relación con la definición dada por el IPCM<sup>6</sup> pero que defiende muchas de las relaciones y exalta las practicas dentro del territorio como un factor importante para este tema.

---

<sup>5</sup> Este ámbito emerge del conocimiento de la experiencia territorial de participación ciudadana en Medellín (los dos anteriores tienen una amplia bibliografía teórica de respaldo)

<sup>6</sup> Índice de participación ciudadana de Medellín (documento de enfoque territorial y conceptualización de la participación ciudadana (creación propia))

**Lo político y la política:**

La política y lo político han tenido diferentes manifestaciones teóricas donde se argumenta que existe una conexión que atraviesa todos los ámbitos de la estructura social, según Duverger (1982):

Es posible afirmar que la reflexión sociológica sobre la política se encuentra jalonada por dos interpretaciones rivales: la primera equipara la política con la lucha por el poder y este último es identificado con la dominación. Por lo contrario, la segunda interpretación analizar la política a partir de su capacidad de integrar a los individuos y evitar la disolución de la sociedad (Duverger, 1982.p. 23).

Resumiendo las ideas de Chantal Mouffe en su texto *En Torno a la Político*, desarrolla una análisis entre los conceptos de lo político y la política donde ambos conceptos se encuentran diferenciados, pero estos dos se encuentran íntimamente relacionados, enfatiza que “lo político” es la dimensión de antagonismo que considera constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiende a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (Mouffe, 2007, p16). Sosteniendo que el primer término se maneja mediante una cuestión hegemónica, que constituye una constante búsqueda de un poder sobre los accionares y prácticas dentro de las instituciones que solo buscan dar un carácter regido por el orden; siendo este el núcleo de su planteamiento teórico, aceptando la constitución dentro del ámbito político está regida por diferentes fuerzas de poder y dominación

Un aspecto que crea un puente entre ambos conceptos y la participación activa donde esta última se encuentra movida por diferentes actores los cuales necesitan ser diferenciados y según lo expuesto por Chantal Mouffe (1999) el problema central atañe a la manera de concebir la comunidad política y nuestra pertenencia a ella, es decir, la ciudadanía. La comunidad política debería ser concebida como una superficie discursiva y no como un referente empírico (p. 89) Así mismo considera la ciudadanía como una forma de identidad política creada a través de la identificación con los principios políticos de la democracia pluralista moderna, es decir, la aserción de la libertad y la igualdad para todos (Mouffe, 1999. p. 139).

En el ámbito político surgen actores que entran a jugar dentro de concepto de liderazgo, el cual ha sido empleado comúnmente por las Ciencias Sociales. Como un rasgo o cualidad atribuible a una persona; además de un atributo posicional o situacional que se encuentra regido por la calidad de comportamiento. Estas tres formas han inspirado varios enfoques de estudio: el de los rasgos o características personales; el situacional o de la contingencia, que se centra en la selección de variables de situación capaces de indicar el estilo de liderazgo más apropiado para conseguir la adaptación a las cambiantes circunstancias; el conductual, preocupado por describir el comportamiento de los líderes, y el del nuevo liderazgo o modelo transaccional, que pone especial énfasis en el concepto de visión y en la relación entre los líderes y los seguidores (Molina y Delgado, 2001, p. 71). De cualquier modo, “el liderazgo viene siendo desde tiempo inmemorial una preocupación central de la teoría social y política y por tanto objeto de estudio para disciplinas como la Psicología, la Sociología y la Ciencia Política” (Rejai y Phillips, 1997, p. 1).

Chiavenato, (1993), Destaca lo siguiente: "Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos". (Chiavenato. 1993. S.f). En el liderazgo existen actores que dan fuerza e institucionalizan o impulsan la democracia participativa denominados líderes políticos. Pero que también crean brechas políticas y un espacio de conflicto latente entre aquellos que ocupan el territorio y desarrollan un sentido del espacio entorno a este.

### **El campo político:**

Bourdieu por su parte realiza un acercamiento desde lo que él denomino "Campo político" una estructura que está sometida a relaciones e interacciones de poder, es decir de llegar a la posición más ventajosa. Los que disponen de una gran cantidad del capital simbólico característico para un cierto campo, prefieren siempre estrategias del mantenimiento, mientras que los actores dotados de poco capital simbólico tratan de soltar o evitar las reglas del campo (Bourdieu 1980a: p. 115). Cabe destacar que según el autor existen diferentes campos de acciones y que los objetivos de lucha forman una construcción social que lleva a una toma de decisiones y apuestas al medio más efectivo para alcanzar sus metas, pero Bourdieu (2000) afirma que esto tan solo es una táctica de quienes poseen ese capital simbólico alto para ejercer su poder ya que es una forma efectiva de implantar las reglas que él denomina como "escondidas" en quienes no participan (p.70).

Además, es importante señalar que el campo político representa un microcosmos cerrado en sí mismo, por largas partes independientes de lo que pasa a fuera. Cada campo político se organiza alrededor de dos polos, opuestos, por ejemplo "derecha" e "izquierda" o "liberal" y "conservador". (Collovald 1999: p. 112) En conclusión el campo

político está sumergido en diferentes luchas que están en busca del poder y una soberanía parcial o total.

Lucha y poder que están implementados en un concepto que puede ser entendido de múltiples formas desde la perspectiva de diversas disciplinas, ya sean de carácter social económico o político tienen un factor común denominado territorio. Siguiendo los señalamientos de Sosa (2008) donde el territorio se concibe un espacio social marcado por relaciones de poder, un espacio que es apropiado por los actores sociales que se articula a partir de las dinámicas y relaciones de la política y de lo político (Sosa, 2008, P. 72), una postura que se enmarca a lo planteado por Bozzano (Citado por Sosa, 2000) quien argumenta que este concepto está sometido a un escenario de relaciones de dominio y ejercicio de poder (Sosa, 2008.p. 73).

Existen posturas que se refieren al territorio como un espacio de límites de carácter geográficos, postura que para este informe no tendrá relevancia ya que se tomara desde la dimensión política, donde Gilberto Giménez (1996) afirma que existen tres ingredientes primordiales que están sometidos al territorio: la apropiación de un espacio, el poder y la frontera (p.27), esta última tomada desde una postura política donde los intereses y conformaciones sociales se establecen bajo la directriz de lo Institucional y Estatal. Pues, según Montañez y Delgado (1998) el territorio puede ser concebido como un escenario móvil, cambiante y desequilibrado de accionares que devienen del alto grado de manejo público. (Pp.122-123).

Sosa, habla de un factor de tensiones dentro del territorio que se dan por dos o más actores que se encuentran en una lucha constante por adquirir un protagonismo; estas figuras se articulan al proceso de gobernabilidad y culturas políticas que dependiendo de la coyuntura se imponen sobre el otro. Esto porque en el territorio y en torno al territorio

pueden existir procesos de organización, liderazgo, autoridad, representación e intermediación que pueden constituir sistemas políticos de ascendencia local/étnica con un peso de primer orden en la configuración, construcción y apropiación del territorio y sus dinámicas (Sosa, 2012, p. 92).

Más allá de la connotación étnica del territorio y de su apropiación y reapropiación en el marco de las dinámicas y procesos actuales, el territorio es, por diversas razones y con la participación de variados actores, un escenario o campo de luchas por su control, apropiación, defensa, reapropiación, como totalidad (de ahí el uso de la acepción “nuestro territorio”) o como elementos del territorio (tierra, fuentes de agua, etc.). Estas luchas cuestionan las intenciones y políticas del poder que, desde la inmediatez de lo cotidiano en el territorio, debaten las formas de objetivarlo y apropiarlo por el poder mismo, proveniente de distintos actores y por medio de variados dispositivos y mecanismos. (Sosa, 2012, Pp. 92-93) Siendo este punto un argumento que se materializa en el corregimiento de Santa Elena donde las luchas toman un sentido único frente al sector que las impulse, ya que las organizaciones de base si no se encuentran aliadas con las organizaciones de carácter silletero no tienen un protagonismo relevante frente al sector gubernamental evidenciando así una homogenización de la participación y el poder para este sector.

Estas dinámicas se validan por medio de accionares que varían según la necesidad, donde lo social, étnico, territorial, ambiental y comunitario tienden hacer puntos de quiebre que infortunada o afortunadamente dinamizan al territorio y a los actores que lo conforman. Perdiendo así el espacio de dialogo, toma de decisiones o participación abierta entre las figuras sociales y políticas del área.

**Organización social:**

La noción de organización social según Sills, (1968) fue en sus orígenes acuñada en buena medida para dar respuesta a la toma de conciencia metodológica según la cual el mundo social, como el mundo de la naturaleza, también está sujeto a una forma. Hablar de organización social era, así, una manera de reivindicar que la vida social está estructurada, ordenada, sujeta a leyes y, por lo tanto, es susceptible de ser abordada de manera objetiva. (p.9) Por su parte Cooley (1962) señala que la organización social no es otra cosa que el prolongamiento y la ampliación diversificados de la interacción entre los individuos (p. 62).

Parafraseando a Max Weber, funda una tradición intelectual y teórica de análisis de las organizaciones a través del estudio de la burocracia y la autoridad, la cual se convierte en una referencia obligada en el estudio posterior de las organizaciones sociales. Para este autor, las organizaciones sociales se derivan de las relaciones que se originan entre los sujetos alrededor de un propósito en común, lo cual implica que las organizaciones se forman a partir de las relaciones sociales y de la interacción de los individuos (Weber, 1964).

Por esta línea en 1960 dos representantes de la sociología realizan aportes a este concepto donde Amitai Etzioni (1964) afirma que las organizaciones son unidades sociales o agrupamientos humanos contruidos y reconstruidos de forma deliberada para buscar metas específicas y Scott (1964) señala que las organizaciones son colectividades constituidas para alcanzar objetivos relativamente específicos (p. 87).

Donde según Escobar las organizaciones sociales son:

La expresión concreta de las acciones colectivas que de manera consensuada y coordinada realizan los individuos, hombres y mujeres, en aras de alcanzar unas metas y objetivos comunes. En otros términos, son un espacio de interrelación y trabajo

compuesto por un grupo de individuos que se identifican con determinados intereses y que deciden actuar en común acuerdo, con el propósito de defenderlos y desarrollarlos, y resolver de manera colectiva problemas compartidos. Las organizaciones constituyen escenarios donde se elaboran y ponen en ejecución iniciativas y propuestas a partir de las cuales se establecen relaciones de interlocución, cooperación, conflicto y negociación con distintos sectores de la sociedad y con el Estado. En otras palabras, las organizaciones son instancias de representación de intereses e instrumentos de acción colectiva (Escobar, 2010.p.124).

Pero que como lo defiende Mayntz, (1972) no tienen la necesidad de coincidir con una idea o un objetivo unificados ya que los diferentes actores que conforman a la organización social, tienen una realidad y una serie de valores bajo los que orienta su actuación. Es decir, la existencia de un clima de valores incide en la consolidación de la organización y en el despliegue de sus actividades (p. 108-109). (...) Como realidades complejas, las organizaciones al interior sufren de procesos como la sucesión de objetivos (p. 118-122), que alude al cambio operado cuando el objetivo que ha tenido hasta ahora una organización se hace superfluo o ha sido alcanzado y es sustituido por otro (Escobar, 2010.p. 134).

La manifestación de la participación ciudadana aliada a la organización silletera del Corregimiento de Santa Elena, es un fenómeno de carácter coyuntural que se ajusta a la teoría anteriormente desarrollada, pues el posicionamiento de la cultura silletera es un aspecto que toca fibras políticas determinantes de la participación dentro del territorio, y como lo manifiesta el IPCM (2017) este último es un factor determinante, ya que aquí se manifiestan posiciones tanto individuales como colectivas, (p. 4) formando un campo por la búsqueda de un poder o reconocimiento Estatal, que según los autores expuestos anteriormente es un proceso de construcción espacial tanto de

carácter simbólico como físico, los cuales son producto de varios sucesos que se construyen por diversos intereses que llegan a un aspecto más social.

Para terminar, es impórtate rescatar que las posturas teóricas mencionadas, tienen relevancia en este trabajo ya que la organización social de corte silletero ha desarrollado incidencia pública, política e institucional para la participación en el corregimiento. Un fenómeno del cual, se busca una lectura sociológica en los estamentos teóricos estudiados en este apartado.

### **Profundización: análisis de caso, Santa Elena y su configuración organizativa y participativa**

#### **Contextualización territorial del corregimiento de Santa Elena**

##### **Datos demográficos. Ubicación:**

El Plan de desarrollo local del corregimiento de Santa Elena, (2015) lo ubica al oriente de la ciudad, es uno de los cinco corregimientos que conforman el área rural del municipio de Medellín. Su cabecera se sitúa a 17 kilómetros de distancia del centro de la ciudad. El corregimiento limita al norte con los municipios de Copacabana y Guarne, por el oriente con los municipios de Río negro y El Retiro, por el occidente con el perímetro urbano de Medellín con las zonas nororientales, centro-oriental y sur-oriental y por el sur con el Municipio de Envigado. Tiene una extensión de 7.412,83 hectáreas. (Plan de desarrollo local, 2015. p. 7)



### **Ilustración 2. Mapa del corregimiento de Santa Elena.**

Fuente.: Extraído del Plan de Desarrollo Local/Corregimiento Santa Elena. Alcaldía de Medellín, 2015.

#### **Datos poblacionales:**

*Tabla 3. Generalidades.*

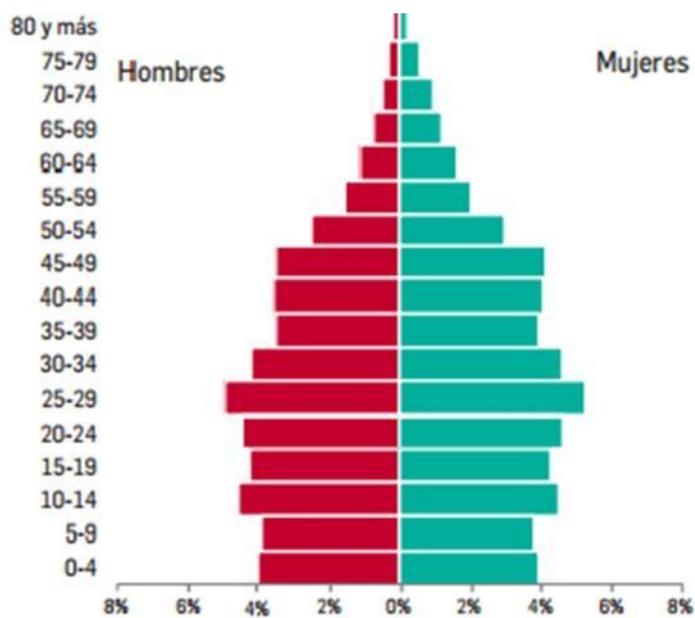
Extensión	7412,83 Ha	Población	18.025	Densidad poblacional	2,4 hab/ha
-----------	---------------	-----------	--------	-------------------------	---------------

Fuente: IPCM (2017) *Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena*. IPCM. Medellín.

*Tabla 4. Población por quinquenios.*

Estrato	1.	2. Bajo	3.	4.	5.	6.
	Bajo, bajo		Medio bajo	Medio	Medio Alto	Alto
Femenino	2.990	4.303	1.084	578	93	340
Masculino	2.975	3.952	1.246	299	61	103
Población	5.965	8.255	2.330	877	154	443
%	33,1	45,8	12,9	4,9	0,9	2,5

Fuente: proyecciones de población 2006-2015. Convenio DANE - Municipio de Medellín, 2009.



**Ilustración 3. Pirámide poblacional.**

Fuente.: Extraído del Plan de Desarrollo Local/Corregimiento Santa Elena. Alcaldía de Medellín, 2015

Con relación a la pirámide poblacional se observa una similitud en el número de la población en los grupos etarios desde los 0 a 49 años, además de una pequeña concentración poblacional en el centro de la pirámide. Por otra parte, a partir de los 50 años se observa una reducción notable con respecto al resto de grupos etarios, correspondiendo a esta un 15,9 % del total de la población.

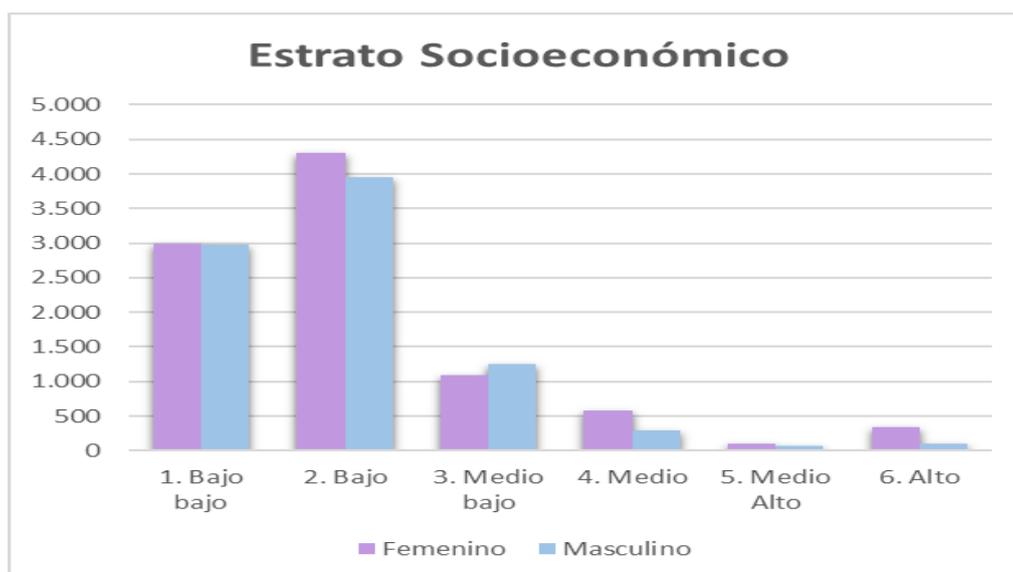
Así pues, se encuentra una pirámide de tipo regresivo, que da cuenta de un envejecimiento de la población y que, en este caso, supone un equilibrio entre los grupos etarios que congela el crecimiento poblacional.

**Estrato socioeconómico:***Tabla 5. Población por estratos socioeconómicos.*

Estrato	1. Bajo, bajo	2. Bajo	3. Medio bajo	4. Medio	5. Medio Alto	6. Alto
Femenino	2.990	4.303	1.084	578	93	340
Masculino	2.975	3.952	1.246	299	61	103
Población	5.965	8.255	2.330	877	154	443
%	33,1	45,8	12,9	4,9	0,9	2,5

Fuente: IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín.

En el Corregimiento 90 - Santa Elena, puede encontrarse una población distribuida en todos los estratos socioeconómicos, aunque la mayoría esté concentrada en los estratos más bajos. De toda la población, el 78,9% corresponde a los estratos 1 (Bajo bajo) y 2 (Bajo). En contraste, se reconoce a este corregimiento como una de las tres comunas o corregimiento de la ciudad en la que habitan personas de estrato 6, estando por detrás de la Comuna 14 - El Poblado, y de la Comuna 9 - Buenos Aires.



**Ilustración 4. Grafica Estratos socioeconómicos del corregimiento de Santa Elena**

Fuente: IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín.

**Distribución por grupos étnicos:**

Grupo étnico	Mestizo	descendie1	Blanco	Indígena	Raizal
Femenino	9.018	0	371	0	0
Masculino	8.453	27	156	0	0
Población	17.471	27	527	0	0
%	96,9	0,1	2,9	0	0

**Ilustración 5. Grupos poblacionales.**

Fuente. IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín.



### **Ilustración 6. División por grupos étnicos.**

Fuente. IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín.

### **Juntas de acción comunal:**

Juntas de Acción Comunal. Corregimiento 90 - Santa Elena			
Nombre de la JAC	Número de integrantes		
	Masculino	Femenino	Total
BARRO BLANCO SECTOR EL ROSARIO P. A.	4	10	14
EL LLANO	6	7	13
EL PLACER	6	9	15
FLORES DE ORIENTE	8	9	17
MEDIA LUNA PARTE ALTA N. 2	4	10	14
PIEDRAS BLANCAS MEDELLIN	5	8	13
SANTA ELENA PARTE CENTRAL	6	8	14
SECTOR LOS VÁSQUEZ, VEREDA MAZO	11	3	14
VEREDA BARRO BLANCO	9	5	14
VEREDA EL CERRO	7	9	16
VEREDA EL PLAN	5	9	14
VEREDA LA PALMA SECTOR MEDIA LUNA	6	7	13
VEREDA MAZO	3	11	14
VEREDA MAZO SECTOR SAN ROQUE	7	5	12
VEREDA MEDIA LUNA CENTRAL	6	9	15
VEREDA PIEDRAGORDA	3	8	11
VEREDA SAN IGNACIO	8	6	14
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>133</b>	<b>237</b>
ASOCOMUNAL	8	7	15

Fuente: BD Juntas de Acción Comunal. Secretaría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Medellín

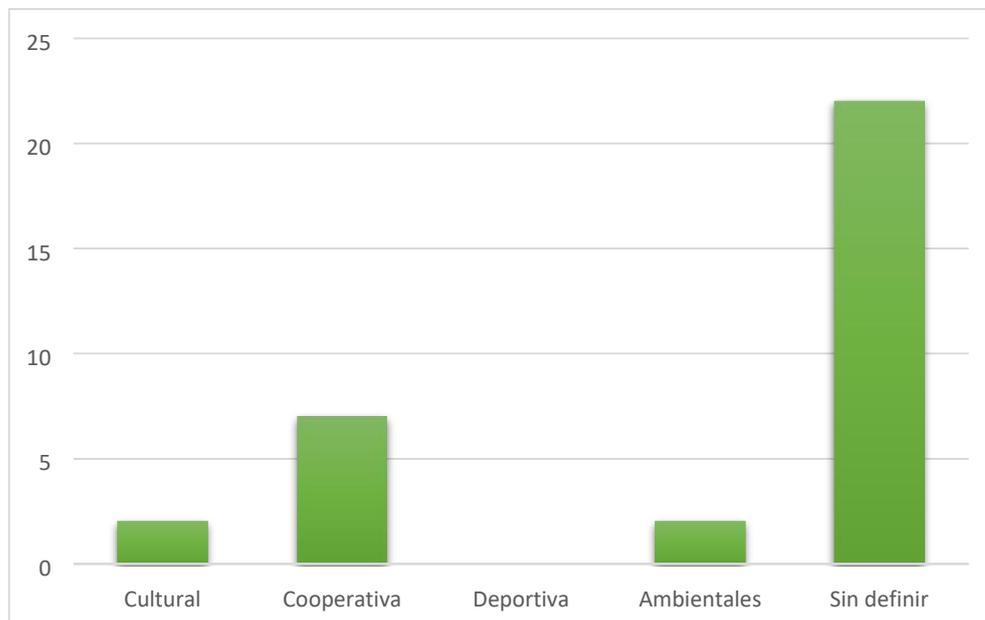
### **Ilustración 7. Juntas de acción comunal**

Fuente: IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín

### **Organizaciones sociales:**

Santa Elena registra 22 organizaciones que no tienen definido el tipo en la Base de Datos, pero que desarrollan actividades de todo tipo. De ellas, sobresalen las que

potencian la participación a partir de la organización en los distintos acueductos Veredales, que se funden en colectivos de tipo social, político y ambiental.



**Ilustración 8. Organizaciones sociales.**

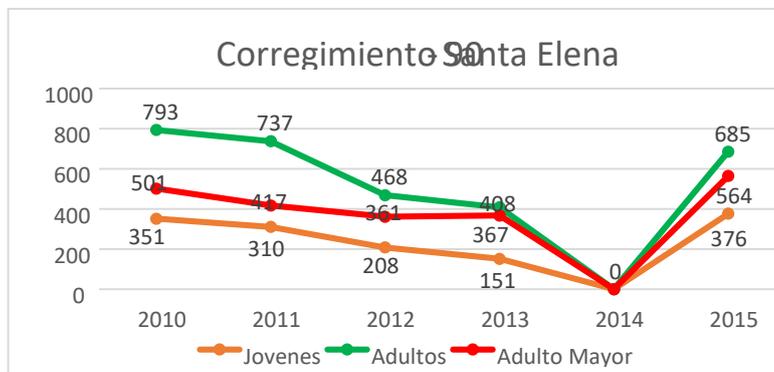
Fuente: IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín.

#### **Asistentes – PLYPP:**

La presente es una relación de la participación de la comunidad a las Asambleas Barriales y Veredales del proyecto Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín, discriminada de acuerdo a grupos etarios y género, y plasmada en una línea de tiempo que incluye la participación desde el año 2010 hasta el 2015. De la primera, se observa que, en Corregimiento 90 - Santa Elena, la participación a estas Asambleas está dada, en su mayoría, por los Adultos. Además, se observa un decaimiento de la asistencia desde el 2010 hasta el 2013, recuperándose en el 2015 pero sin superar las cifras máximas alcanzadas en 2010, por otra parte, es destacable el crecimiento, para 2015, de la participación en Jóvenes y Adultos mayores, superando en ambos casos a los años precedentes. Con respecto al género, se

encuentra que, entre los asistentes a las Mesas Barriales y Veredales, siempre fueron mayoría las mujeres.

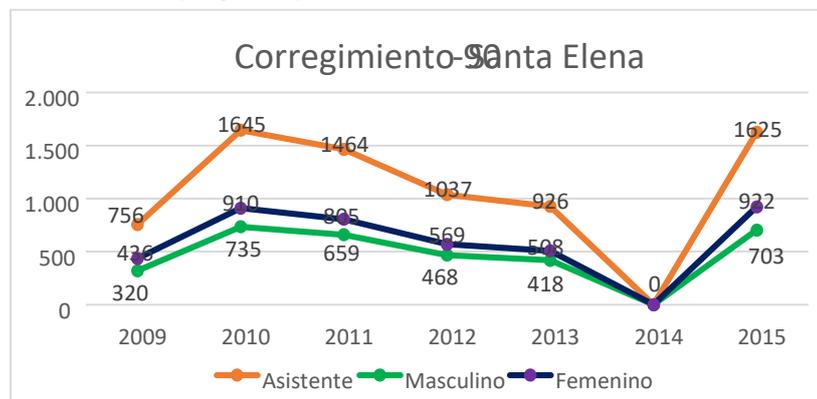
### 3.1.2.3.1 Por Edad



### **Ilustración 9. Asistentes al PLYPP por edad.**

Fuente: IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín.

### 3.1.2.3.2 Por Género



### **Ilustración 10. Asistentes al PLYPP por género.**

Fuente: IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín.

## **Recursos destinados (Techo presupuestal):**

La destinación presupuestal por parte de la Alcaldía de Medellín al Corregimiento 90 - Santa Elena en el marco del proyecto Presupuesto Participativo entre los años 2004 y 2015. De la gráfica, puede observarse un crecimiento constante de los fondos destinados para el Corregimiento entre el periodo de tiempo reseñado,

alcanzando para 2015 más del triple de presupuesto que el año 2004. Sin embargo, para ese mismo año (2015), los recursos destinados corresponden al valor más bajo con respecto al resto de Comunas y Corregimientos.

*Tabla 6. Techo presupuestal por años.*

Año	Techo presupuestal
2005	\$ 838.898.000
2006	\$ 1.000.000.000
2007	\$ 1.264.000.000
2008	\$ 1.900.000.000
2009	\$ 1.900.000.000
2010	\$ 2.109.000.000
2011	\$ 2.383.000.000
2012	\$ 2.434.000.000
2013	\$ 2.884.000.000
2014	\$ 2.884.000.000
2015	\$ 2.884.000.000

Fuente: IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín.

### **Recursos en ejecución (2017) por proyectos:**

Nombre del Proyecto	Valor
Acompañamiento a las problemáticas de las mujeres del Corregimiento	\$ 75.000.000
Apoyo a la promoción del deporte y la recreación para todas las personas del	\$ 571.803.200
Aumento y permanencia en los programas de educación con calidad y educación	\$ 721.640.000
Construcción de Tanques Sépticos	\$ 551.520.000
Fortalecimiento del sector agropecuario y floricultor con apoyo financiero	\$ 12.800.000

Mantenimiento y adecuación de los corredores de conexión interveredales y sectoriales con la centralidad del corregimiento	\$	551.520.000
--	----	-------------

***Ilustración 11. Recursos de ejecución por proyectos.***

Fuente: IPCM (2017) Ficha territorial Corregimiento de Santa Elena. IPCM. Medellín.

**La participación y su contexto**

**Breve reseña histórica**

La configuración social, política, cultural y económica de un determinado territorio, es un proceso de formación que se establece y atraviesa diferentes momentos. El corregimiento de Santa Elena ha vivenciado diferentes circunstancias para llegar a la conformación socio-cultural y política que hoy conocemos. Los mecanismos de participación son un proceso de carácter histórico, el cual tienen la capacidad de dar una lectura analítica y sustentada a la participación ciudadana y una configuración en un espacio determinado.

La construcción de la categoría participación, es un proceso comunal y de un bienestar general; es importante aclarar, que, aunque según el consejo de Medellín, Santa Elena se constituye como un Corregimiento en el año 1987, los registros escritos afirman que ha sido un proceso que se ha venido dando siglos atrás; para ser más exactos desde la época prehispánica a mediados del siglo XVI, donde sus primeros asentamientos se dieron por las tribus Tahamí y Aburraés. Dos asentamientos poblacionales que generaron los primeros pilares para el dinamismo social, económica y política de esta zona de la ciudad. Estas últimas asociadas entre sí, ya que la necesidad de crear un espacio de sostenibilidad que proviniera de la tierra y diera la posibilidad de una organización entorno a esta.

En el siglo XVII la estructura espacial de Santa Elena sufrió un revés con la llegada de pequeñas colonias españolas, las cuales, llegaron a establecer nuevas dinámicas donde la tierra paso a ser un bien común, a un espacio de parcelas y minifundios. La minería sería la causa de la llegada a Santa Elena de estos foráneos.

El primer movimiento organizado que se dio en Santa Elena sería en 1781, con el objetivo de dar una voz a la comunidad, frente a los levantamientos de impuestos que sufrió el tabaco y el aguardiente, algo que llevó a los mineros a dejar atrás los socavones y levantarse contra el Estado. Y aunque este fenómeno, es algo que marcó precedente, la verdadera configuración se dio en la mitad del siglo XX, donde el tiempo de ocio y en especial los partidos de fútbol, se establecen, como lo realmente importante para la fundar la Participación Santa Elena; las organizaciones comunales se empezaron a fundar a finales de los años 1950 y con mucho más ahínco a finales de los años 1960, donde se contribuye la primera organización social y comunal del corregimiento llamada JOC juventud obrera católica, una organización dirigida por sacerdotes católicos, que invitaba a los jóvenes en estado de civil soltero para que se integrará a esta asociación, la cual tenía como lema: ver, juzgar y actuar (Alcaldía de Medellín, 2011) .

Poco después, se inicia con la conformación activa de las Juntas de acción comunal (JAC) y Junta administradora local (JAL), las cuales tenían como finalidad velar por el crecimiento de la comunidad en los ámbitos de carácter político, social y cultural. La creación de nuevos proyectos y su ejecución, fue un proceso que se aborda con “convites” para conllevar labores de acción social que beneficiará de manera conjunta a toda la población; en sus inicios estas actividades se daban de manera comunal; pero con el paso de los años se inicia un proceso, que incluye la participación Estatal, donde el solicitar recursos y rehacer actas de encuentros que sostuviesen lo pactado en sus

encuentros se convirtió en un hábito constante para los habitantes de estas las diferentes veredas del corregimiento.

Con las organizaciones de la JAC y la JAL, se le dio en el corregimiento de Santa Elena, un progreso inminente donde el mejoramiento de vivienda, de grupos de mujeres, vial y de alumbrados públicos, se han desarrollado con la compañía de la Alcaldía de Medellín; son trabajos y beneficios que han edificado a Santa Elena como una comunidad de progreso. En estas asociaciones JAC y JAL, cada edil contribuirá con la priorización de recursos, eventos y trabajos y actividades en beneficio de la comunidad y también tenía su tinte político que lo transformaba en puente recaudador de votos en las jornadas electorales. (Alcaldía de Medellín, 2011)

### **Estado de la participación**

Lo anteriormente mencionado se ve evidenciado en la actualidad, pues los procesos de elección y organización de Santa Elena se han fortalecido y del año 2007 se contaba con 15 juntas de acción comunal (JAC), 39 organizaciones culturales y artísticas, 10 cooperativas, 5 asociaciones club de vida, 8 corporaciones (este número ha aumentado a 12 para 2014), 6 organizaciones de mujeres y 8 asociaciones de padres de familia. Además de estas formas de 40 asociatividad, el corregimiento ha crecido en iniciativas empresariales, como restaurantes y hoteles, que dan respuesta a la creciente actividad turística promovida por las instituciones, y con mayor impulso desde la corporación Parque Regional Ecoturístico Arví, que vincula tres veredas del corregimiento de Santa Elena. (Vélez, 2016) Estadísticas que en el último plan desarrollo que se publicó en el año 2015, estos números ha contado con un sostenimiento y además en ciertas organizaciones un aumento, pues las juntas de acción comunal aumentaron y ahora son 17 Juntas, además de 12 Cooperativas un proceso que va en aumento.

El año 2004, se inicia un proyecto de carácter zonal en la ciudad de Medellín, llamado Presupuesto Participativo (PP), el que está compuesto por dos proyectos: Presupuesto Participativo y Planeación del Desarrollo Local. El primero es definido por el Municipio de Medellín como “un proceso democrático de participación ciudadana, mediante el cual las administraciones municipales reservan una parte de sus recursos, para que su destinación sea decidida por los habitantes de los diferentes territorios” (Municipio de Medellín, 2009).

Diez años después de esta iniciativa, el Corregimiento de Santa Elena le apuesta en la inversión de este presupuesto, en diferentes líneas de la que cabe destacar la político-institucional donde se abordan temas de participación, organización y bienestar comunal, donde en objetivo general es : Aportar elementos relacionados con la participación ciudadana, la organización comunitaria, la seguridad y lo institucional, que apunten a mejorar la calidad de vida, la convivencia, y la seguridad de los habitantes de Santa Elena, por medio de programas y proyectos (Plan de Desarrollo: Santa Elena, 2015).

Los temas de participación ciudadana en la actualidad, evidencia diferentes retos y proyectos frente a este tema, donde la percepción de la comunidad del Corregimiento de Santa Elena plantean una desarticulación entre sus representantes y la comunidad, además exponen sus principales preocupaciones en los talleres construcción colectiva publicado en el plan de desarrollo del año 2015 las siguientes preocupaciones y ejes de tensión:

- La falta de compromiso de las personas para participar en procesos de desarrollo, debido a la poca credibilidad en los proyectos que se han ejecutado.
- La debilidad y escaso liderazgo de algunas Juntas de Acción Comunal para convocar y gestionar.
- El desconocimiento de las diversas organizaciones sociales del corregimiento.

- La poca organización y participación comunitaria.
- La falta de sentido de pertenencia, unión y organización de la gente (Plan de Desarrollo: Santa Elena, 2015).

La participación ciudadana en Santa Elena en el último plan de Desarrollo (2015) se construyó con la ayuda de la comunidad; el propósito gira en la consolidación de las organizaciones comunitarias, el fortalecimiento del comité rural y local, la inversión en crear espacios que ayuden a la población juvenil para que se empoderen de su territorio donde se caracterice el proceso de cambio, además de la Construcción de sede comunal para habitantes de la vereda Piedras Blancas y el sector La Palma, dotación tecnológica y material de apoyo para el desarrollo de las organizaciones comunitarias; son los planes actuales y a futuro de los habitantes del corregimiento, (Plan de Desarrollo: Santa Elena, 2015) para reforzar y garantizar la participación dentro del corregimiento.

Cabe destacar que la construcción de carácter comunal de la comuna 90 (Santa Elena) cuenta con diferentes procesos de desarrollo que han llevado al corregimiento, a ser un eje impulsor en la toma de decisiones y de acción grupal.

### **Resultados Primera Medición Índice de Participación Ciudadana de Medellín. (Corregimiento de Santa Elena)**

El estado de la calidad de la participación en el corregimiento de Santa Elena es un tema que se midió por primera vez en el año 2017 por medio del Índice de Participación ciudadana de Medellín, en el cual se tuvieron los siguientes resultados.

*Tabla 7. Resultados de la primera medición.*

Condiciones	Prácticas	Efectos	Resultado agregado
<b>0,284</b>	0,442	0,372	0,360

Fuente: Recuperado del Informe de Medición del Índice de participación ciudadana en Medellín (IPCM) 2017, realizado por el equipo del IPCM”.

Resumiendo, el documento de la primera medición se destaca la calidad de la participación ciudadana dentro del territorio con 3 dimensiones, donde las Condiciones hace referencia a asuntos de: Formación, Infraestructura de Internet, Infraestructura física, Restricciones (monetaria, tiempo, interés), Amenazas, Acceso y uso de la información y Conocimiento sobre mecanismo de participación en esta dimensión Santa Elena tiene el índice más bajo con un 0,284, seguida por los Efectos 0,372 donde se midió aspectos como: Beneficios, Percepción de impacto en calidad de vida e Influencia en acciones públicas y por último la dimensión más alta es la de Practicas que con un 0,442 y aspectos como Trabajo en equipo, Motivos de participación, Conflictos, Exclusión, Confianza y Liderazgo son asuntos bien percibidos dentro del corregimiento, siendo esta un punto determinante no solo a nivel local sino municipal, donde Santa Elena obtuvo la mayor calidad a nivel Practicas de la ciudad. Además de tener el tercer lugar en el índice general de la ciudad con un agregado de 0,360. (Resultados IPCM, 2018)

### **Corpus documental entorno a Santa Elena**

Para la descripción y construcción de este trabajo se realizó un Corpus de carácter documental que tenía como objetivo evidenciar documentos, artículos, investigaciones,

tesis y demás que tuvieran como tema principal el corregimiento de Santa Elena, Sumado a temas de participación ciudadana. Con 70 fuentes bibliográficas se creó el Corpus que indagaba por: El título del documento, categoría, idioma, autor, año, tema, publicación (libro revista documento, tesis), resumen, metodología, conclusiones y país.

La falta de producción entorno a la participación ciudadana en el corregimiento es evidente ya que lo indagado tiene como temática central al movimiento silletero y su representatividad en la ciudad, categorizados como personajes que trabajan por el bienestar municipal, y que son en general la representación de un Antioqueño de sus costumbres y la conservación de la misma; frente a este panorama se toma la decisión de buscar fuentes que enfatizen en la participación ya no solo a nivel corregimental sino Medellín incluso nacional e internacional, además se sumaron documentos que incluían temas de contextualización coyuntural, territorial e incluso demográficos.

La relación del Estado con la ciudadanía, la gobernanza, la cultura asociados a la participación son algunos de los temas asociados a la participación ciudadana. La temporalidad de este Corpus es de los últimos 28 años (1990-2018), continuación se presenta un cuadro resumen de este trabajo (Ver. Anexo 3).

*Tabla 8. Tabla resumen del corpus documental, corregimiento de Santa Elena.*

Fuentes	Categorías	Idioma	Tipos de Publicación	País
26	Participación ciudadana	Español	Artículos (17). Capítulos de libro (1). Documento (1) Investigación (2) Libro (1) Tesis (4).	Colombia
31	Corregimiento de Santa Elena		Artículos (10). Documento (2) Investigación (2) Libro (5) Tesis (12).	Colombia
5		Español	Tesis (1)	Nicaragua

	Tensiones de la participación		Capítulo de libro (1) Artículo (3)	Colombia
1	Concepto ciudadanía	Español	Artículo (1)	Colombia
5	Participación en Medellín	Español	Artículo (5)	Colombia
2	Territorio	Español	Libro (1) Capítulo (1)	Colombia

Fuente: Elaboración propia

A modo de conclusión es importante enfatizar que este trabajo es una recolección que se desarrolló en bibliotecas, internet y recomendaciones por parte de algunos académicos de la ciudad.

### **Posicionamiento de las organizaciones sociales de carácter silletero: Los silleteros antes de su conformación como organización social**

#### **Las primeras manifestaciones de organización comunales y silleteras**

Santa Elena está ubicado, al oriente de la ciudad, y hace parte de los cinco corregimientos que componen el área rural del municipio, cuenta con 11 veredas en las cuales se sitúan los 18.616 habitantes, donde el 33% y el 39% (Plan de desarrollo local [PDL], 2015) hacen parte de los estratos socioeconómicos muy bajo y bajo respectivamente. El proceso de poblamiento del corregimiento data del siglo XVI, donde la extracción de minerales por parte de los españoles y la necesidad de mano de obra fueron creando una plataforma económica que requería de mano de obra la cual se solventó mediante la llegada de personas de otras zonas mineras como: Cáceres, Segovia, Remedios y Guamocó.

Esta actividad se fue extinguiendo paulatinamente en el siglo XVIII e inicios del XIX, a mediados de este último se evidencia un “poblamiento relacionado a la memoria de los silleteros con su manifestación cultural” (Arcila, 2014. p. 90) ya que se dejó atrás el carácter aurífero y se dio paso a una actividad agrícola que sustenta y dinamiza no solo el ámbito económico del territorio sino que implanta la producción de la materia prima que hoy les otorga un título diferenciador a nivel nacional e internacional, las flores que acompañadas en este momento histórico por otros productos como el carbón vegetal, la tierra, las legumbres y hortalizas (Arcila, 2014.p.92) requerían de un medio de transporte para su comercialización en un área con mayor densidad poblacional como Medellín, lo cual generó en el territorio la primera noción organizativa entorno a la problemática de vías y de comunicación.

En los años 40 y 50 en el corregimiento la necesidad de un medio que resolviera problemas de comunicación terrestre y que solventara dificultades cotidianas, dio paso a una construcción de una silla que iba puesta sobre sus hombros y espalda, ajustándola por medio de banda de fique a sus frentes. (Pérez, 2012. p. 20) La cual aparte de un referente y facilitador económico, asumió un rol social donde el traslado de personas enfermas, ancianos y mujeres embarazadas facilitaban el transporte hacia los centros urbanos, así los campesinos salían desde sus lugares de habitación y producción por trochas que desembocaban en caminos de mayor envergadura, denominados caminos reales o caminos viejos, y por estos se enrutaban hacia Medellín (Saldarriaga, 2009, p. 78).

Una creación que tienen un recorrido histórico alejado de los campesinos de Santa Elena ya que según Alejandro Von Humboldt este medio de transporte era de uno de los empleos de los indígenas y esclavos de la colonización española quienes transitaban por los caminos precolombinos llevando a sus espaldas a los españoles o personas adineradas que necesitaran realizar un viaje a larga distancia. En una de sus cartas argumenta:

Siendo pocas las personas acomodadas que tienen el hábito de andar a pie en estos climas y por caminos tan difíciles durante diecinueve o veinte días seguidos, se hacen llevar en silla y se colocan los hombres a la espalda, pues el paso del Quindío no permite caminar montados en mulas. Se oye decir en este país “andar en carguero”, como quién dice “ir a caballo”, sin que por esto se crea humillante el oficio de carguero (Ferro, 2004. P. 17).

Esta modalidad de transporte sufrió algunos cambios con la aparición de la arriería, donde el uso de animales de carga y su fácil manejo y capacidad de carga suplantaron a los Silleteros pero que siglos más tarde sería una opción de transporte óptima para todos aquellos que requerían de comercializar sus productos en la ciudad de Medellín pero con una pequeña variación y es que ya no se transportarían seres humanos sino cosechas, donde las frutas, hortalizas y flores organizadas y en orden particular que según, Marta Pérez (2012) “ terminaron convirtiendo esta idea de transporte y a los campesinos del corregimiento en una parte del paisaje y de la identidad de la ciudad.” (...) Pues esta costumbre que muchos consideraban colorida y bella que se empieza a gestar la idea de invitar a los campesinos que viven en las montañas que rodean a Medellín y otros pueblos cercanos para que se hagan presentes en una exposición de flores y frutas, organizada por la Oficina de fomento y turismo aspecto del cual se hablara más adelante. (p.21)

En cuanto a la organización y sus actores el corregimiento de Santa Elena inicia su conformación participativa entre los años de 1950-1960 donde los “convites” para la creación de carreteras y gestiones de espacios de carácter público unió a la comunidad, y la organizo por medio de una división por delegados quienes eran los encargados de orientar y defender el territorio a nombre de sus veredas, esta práctica es algo que ha

subsistido a lo largo de la historia y en la actualidad el corregimiento cuenta con lógicas de representación institucionales. (Plan de Desarrollo: Santa Elena, 2015).

Por último es importante enfatizar, que Santa Elena y su construcción poblacional y cultural han sido regidas en primera instancia por una actividad económica, que influyo y desarrollo unos patrones diferenciadores que se basan en su ubicación geográfica, ocupacional y organizativa que según Arcila & Restrepo son aspectos culturales e históricos, fuente de una actividad identitaria, la conformación de memoria y tejido social a nivel local, razones por las cuales es tan importante para el estudio sociológico, ya que se define como un “territorio cultural”. De acuerdo con Gonzalo Pérez, actual Corregidor:

Cuando nosotros hablamos de Santa Elena, hablamos de un concepto territorial, pero también de un concepto sociológico [...]. En Santa Elena hay una jurisdicción, no legal, sino una jurisdicción sociológica. Digo jurisdicción porque es que eso nos lo determinan las relaciones internas, la dinámica interna, y el desarrollo de unas cosas que ocurrieron en el pasado, un presente y un futuro que son comunes, y eso le da a Santa Elena una identidad particular y propia. Y por qué les digo que es una entidad sociológica: porque rebasa la jurisdicción territorial (Pérez, 2013, p. 77).

Un territorio cultural que fue adquiriendo importancia y protagonismo en los años 50' y que como lo denomina Edgar Bolívar inicia con una “identificación artística” que con la ayuda de un “Culto a la flor” (27) por parte de la sociedad antioqueña se atribuía a este producto un significado de festividad y religiosidad, siendo este el punto de partida para la promoción de una ciudad que requería de una expansión y comercialización a nuevos públicos por medio de un proyecto turístico que según este autor y parafraseando lo que argumenta Juan Luis Mejía (2014) daban al silletero un papel protagónico pues este

encarnaba la identidad regional en la que se destaca la herencia indígena de fortaleza, sabiduría, esfuerzo, laboriosidad, etc. Además de un campesino como símbolo de lo rural y lo agrario, asociada a una construcción de imagen moderna de la ciudad en la que recurre a la historia regional y su escenificación. (p.107) Un paso importante para el re-indicación social a nivel local que llevo a un sin número de actividades de promoción y reconocimiento.

Resumiendo las ideas del antropólogo Bolívar (2012) donde señala tres momentos diferenciadores para la promulgación del silletero como referente antioqueño y exponente de representación cultural y de identidad el primero es el culto a la flor que como se argumentó en el apartado anterior es la naturalización de esta y la representatividad de ámbitos festivos y religiosos de la ciudad, en segundo lugar la importancia de exportar la flor y convertirla en un referente a nivel internacional y por último la creación de un evento que exalte y se convierta en un referente turístico de la ciudad (Bolívar, 2002, p. 15).

### **Desfile de silleteros un precedente de reconocimiento**

La floricultura y agricultura se constituyeron como un referente del territorio no solo local (corregimental) sino a nivel municipal, pues era interesante e incluso estético ver desfilar a los campesinos de las inmediaciones de la ciudad a la plaza para vender sus productos, la institucionalización de estos actores inicia en 1957 cuando el director de turismo Arturo Uribe Arango, invita a una festividad que se denominó como Feria de flores a más de 40 silleteros del corregimiento con la intención de hacer parte de una apuesta turística que incluía a campesinos que trabajaban a lo largo de la semana vendiendo flores en los barrios de la ciudad y en las iglesias para Marta Pérez es una

“construcción social,” que no surge como una celebración creada por parte de los mismos campesinos ni de la ciudadanía para la conmemoración de un hecho.

Esta fiesta, era uno de los muchos eventos que organizaba la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín a principios del siglo XX. El objeto del evento era conseguir fondos para las acciones benéficas que la élite organizaba. No obstante, no se conocen más fiestas de este estilo hasta el año de 1957 (López, 2012. P.24).

El evento central de este desfile desde sus inicios estaba impulsado a que se diera por parte de los silleteros de Santa Elena que año tras año fueron incrementando su número para participar en este, y aunque no se es claro si los siguientes años la feria se llevó a cabo, de lo que si se tiene certeza ya que existen registros que los silleteros participaron de eventos secundarios entre 1958 y 1960 desde aquí se sumergió la actividad silleterera a otros espacios y eventos, entre los cuales se destacan exhibiciones de silletas, congresos, exposiciones agropecuarias e industriales nacionales entre otras, que ayudaron a un posicionamiento no social no solo a nivel local sino internacional, cabe destacar que cada vez que uno de estos eventos llegaba a su fin los silleteros vendían sus flores a los asistentes de dichos encuentros, así que estos se convirtieron en una forma de sustento y de comercialización no solo identitaria sino comerciales para los campesinos de Corregimiento.

En 1964 la feria de las flores sufrió un revés, ya que el Gobernador Mario Aramburo desautorizó el evento sustentando que: “Dadas las precarias condiciones económicas del pueblo, de una parte, y teniendo en cuenta lo que estos regocijos han sido hasta ahora, no obstante, los esfuerzos realizados para celebrarlos en forma digna, como lo merece la ciudad, resultan desaconsejable su celebración. [...] -En síntesis- subraya el gobernador

que este año no se celebra la feria de las flores, salvo que el programa sea orientado hacia aspectos culturales, esparcimientos sanos. De otra manera, la gobernación no autorizará el evento” (Mario y las flores, Periódico El Diario, 6 de abril 1964, pág. 4), un suceso que se estableció desde ese año hasta 1985 donde el desfile inicia nuevamente a nivel municipal, pero que seguía vigente en ferias agropecuarias. Cabe aclarar que desde este año la feria de las flores y la participación de los silleteros se dan año tras año 1987 La promulgación por parte de los medios de comunicaciones le dio a la feria y a los silleteros un referente de reconocimiento a su actividad por medio de una nota en El Colombiano donde se les atribuía la mención de embajadores de cultura a nivel regional, además de ofrecerles un premio “Nacional de turismo el Colombiano 75 años de la categoría de oro” una conmemoración que según María Teresa Arcila “Es la exaltación y la importancia de los silleteros y su tradición para la industria cultural y turística de la ciudad, treinta años después de que su oficio cambiara para desfilarse como representación típica de lo antioqueño” (Arcila, 2014, p. 156).

Entre el cambio de rutas, la creación de nuevas silletas, estímulos económicos y cambios territoriales; se ha desarrollado en los últimos 35 años en los desfiles de Silleteros precedentes importantes para la consolidación de lo que en la actualidad conocemos. El desfile se convirtió en un atractivo no solo nacional sino internacional lo cual se evidencia en las cifras donde en Colombia para el año 2016 entraron al país 245.095 extranjeros y de los cuales Medellín, aportó el 8,59 %. (El Colombiano, 2017) De los cuales un gran porcentaje de estos en el mes de agosto.

Es importante señalar que para la existencia del silletero y toda su consolidación se tiene antecedentes sociales, políticos y económicos en cuanto, actores internos como externos para la organización social e institucional de la silletería. El antropólogo Edgar Bolívar, define al desfile como

Un encuentro con temas fundamentales de la cultura regional constituye una puesta en escena en la que el pueblo antioqueño reconoce y exalta algunos referentes y su identidad y rinde homenaje a sus ancestros, destacando al campesino en su historia y su cultura, reforzando con estos valores colectivos que han sido unificados con los símbolos de una sociedad industrial y urbana (Bolívar, Gutiérrez y Betancur, 2007).

### **La Política como un factor determinante**

Ahora bien, antes de enfatizar en los antecedentes políticos claves para la consolidación de la organización silletera es importante enfatizar en lo que Chantal Mouffe en su texto *En Torno a la Política* define como “Lo político” y “La política” ya que ambos conceptos se encuentran diferenciados, pero que de igual manera estos dos convergen, así pues se define “lo político” como la dimensión de antagonismo que considera constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiende a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (Mouffe, p.16), sosteniendo que el primer término se maneja mediante una cuestión hegemónica, que constituye una constante búsqueda de un poder sobre los accionares y prácticas dentro de las instituciones que solo buscan dar un carácter regido por el orden; siendo este el núcleo de su planteamiento teórico, aceptando la constitución dentro del ámbito político está regida por diferentes fuerzas de poder y dominación. Una de estas impartidas por el Estado, quienes en el caso de la silletería han jugado un papel determinante para su posicionamiento; la creación de leyes, acuerdos y postulados que garanticen o proyecten a la ciudad y a esta actividad como una fuente cultural y de turismo son el punto de partida de lo que hoy conocemos como la organización silletera.

Con el Acuerdo 18 del 21 de marzo de 1956 se crea la primera oficina encargada en la ciudad de un fomento del turismo, siendo esta un año más tarde la encargada de incursionar y potencializar las flores como un insumo esencial de los Antioqueños que poseía diferentes atributos no solo estéticos sino identitarios por medio de un desfile, evento que como se menciona anteriormente sufrió de un tiempo de pausa por falta de recursos y de permisos de varios sectores sociales.

Un ejemplo claro del posicionamiento político de los silleteros se dio en 1966 donde el reconocimiento por actores alejados de lo Institucional como los académicos toma fuerza, ya que estos incursionaron en el desfile por medio de una protesta con la intencionalidad de ganar protagonismo y ser escuchados ante los entes Estatales, “El desfile de 1966 es recordado por los silleteros como el año en el que tuvieron que dejar sus silletas en las calles para esconderse de los estudiantes que lanzaban piedras” (Arcila, 2014. P. 152) resaltando así la importancia no solo del desfile sino de los diferentes imaginarios de actores sociales sobre los silleteros y su importancia para el ámbito Institucional.

Por último, la incursión de leyes como el Acuerdo 17 de julio del Consejo Municipal de Medellín de 1985, es determinante para la organización silleterera, que según María Teresa Arcila es el año donde la silletería se Institucionalizo con más fuerza ya que entro una conservación económica y de intereses al ámbito cultural, pues “Se dispuso que se concediera un auxilio de hasta un millón de pesos al Departamento de turismo y fomento para su organización y conservación” (Arcila, 2014. p. 155).

En este contexto, se oficializó el símbolo del silletero en Antioquia en 1995 mediante una consulta popular donde con más de cien mil votos y a través de un decreto la Alcaldía conmemoro a estos sujetos como representación de cultura y tradición por la ley 397 de 1997 que según Peláez:

A partir de la declaratoria se generan diversas transformaciones en la organización del desfile para acomodarse a lo que dice la ley y para el aprovechamiento económico que esta declaratoria pueda generar. Transformaciones en la organización de la comunidad para su participación, en la programación de la feria, en las vestimentas en la creación de nuevas categorías (Peláez, 2012. P. 4).

En forma de conclusión la importancia de este apartado surge en la necesidad de evidenciar como desde el nacimiento del “Silletero” y su configuración como actor social estuvo atravesado por términos políticos, institucionales y judiciales para el reconocimiento de la ciudad y una creación de identidad entorno a esta actividad. La implementación de las leyes y los acuerdos que se dieron a finales del siglo XX fueron importantes para la configuración organizativa de lucha y búsqueda de beneficios no solo en anualmente sino en todo el imaginario que se tiene de Antioquia.

### **De una actividad Económica a un atractivo de la política- económica**

La transformación de las silletas como una forma de transporte esclavista, agrícola y turística siempre estuvo marcada por un factor económico, que en primera instancia era dada por la necesidad de unos pocos de recorrer largos trayectos de manera cómoda y digna, en segundo lugar de un intercambio comercial de los productos de los campesinos de un corregimiento de Antioquia los cuales no contaba con vías hacia la plaza principal y por último y un factor decisivo en la comercialización turística de una ciudad; la cual no contaba con un evento de buena investidura a nivel internacional. Procesos que son históricos pero que en este último caso se convirtieron en la proclamación de una actividad que aun en la actualidad es vista como un patrimonio cultural que ha sufrido procesos de transformación muy importantes a nivel municipal y local.

La comercialización de un Silletero como símbolo de una cultura de identidad, fue la primera transacción económica y política que se presentó en torno a esta actividad, la venta de un servicio estético que no incluía beneficio monetario para el campesino que cargaba sus flores para entretener y resignificar a la ciudad fue un factor que tomo otras connotaciones dentro del reconocimiento como sujetos propulsores de tradición a nivel local y que años más tarde les daría ganancias no solo simbólicas, sino de apropiación y la distinción social. Aunque la ciudad era quien se quedaba con todos los créditos y el único beneficio económico que recibían quienes participaba del tan famoso evento denominado Feria de las Flores era el poder vender sus productos a la terminación de este o de eventos empresariales. Es importante destacar que con el paso de la historia y su configuración entorno al reconocimiento se inicia la creación de estrategias y necesidades de carácter económico por parte de lo Estatal para este grupo social. Convirtiéndolo así en una marca no solo cultural sino política-económica.

Así pues, en este apartado no se estudiará lo económico desde una postura simbólica de transacción comercial sino como los accionares económico-político que fundamentan y dan relaciones por parte del Estado a una actividad para la construcción de unos objetivos determinados. Según Kirschen “La Política Económica es el proceso mediante el cual el gobierno, a la luz de sus fines políticos decide sobre la importancia relativa de ciertos objetivos y cuando es preciso utiliza instrumentos o cambios institucionales con la intención de alcanzar tales objetivos”. (Kirschen, 1968.)

La reglamentación que se dio en 1975 para impulsar la participación de los silleteros mediante un incentivo económico que categorizo las silletas en tres categorías (tradicional, monumental y emblemática) le dio una nueva significación a la silletería, donde el gobierno tuvo un papel fundamental que se traduce a nivel local ya que se vio

como una competencia que otorgaba un status social a quienes participaban en el desfile además de un estímulo que les daba la posibilidad de suplir necesidades y que años más tarde se anclaría como un factor determinante de participación, pues las becas, viajes y demás beneficios de ser el ganador del evento, crearon una competencia que permitió el incremento y homogenización de esta actividad para quienes habitaban el territorio incluso para todos aquellos que su actividad económica no se encontraba en la floricultura. Además de incrementar la organización de carácter cultural para heredar y mantener la silletería como un producto interno del corregimiento de Santa Elena.

Los escenarios comerciales y culturales a nivel nacional fue una estrategia que el departamento de turismo imparte en la década de los ochenta una estrategia para la consolidación de los silleteros como un referente de identidad antioqueña el objetivo era relacionar a las diferentes zonas del país con el sentido artesanal y dejar atrás el estigma de violencia que referenciaba a la ciudad

La imagen del silletero como símbolo regional en el ámbito nacional era reforzada por la dirección de turismo y fomento de Medellín que comenzó a llevarlos en grupos a distintos eventos y ferias de Colombia: en 1983 participaron con gran éxito en la conmemoración de los 450 años de Cartagena, y desde ese momento se estaba planeando su presencia en los reinados del Bambuco, la Ganadería, el Turismo, el Algodón y las celebraciones espaciales que se realizarían en otras ciudades. (Arcila, 2014. P. 155).

1997 enmarca el año en el cual el ámbito gubernamental continuó con su estrategia de conservación del desfile, la línea de políticas comerciales se mantenía e individualizaba a los silleteros como un actor determinante para la ciudad el cual se debía conservar por

medio de incentivos económicos donde se pretendían exaltar su trabajo anual y su fidelización al desfile. “Los silleteros contaron con un mayor estímulo económicos para los premios a las silletas gracias a la conmemoración de los 40 años del desfile. De una feria que constaba 1.200 millones, la Alcaldía aumento el 100% el valor de las silletas ganadoras” (Arcila, 2015.p.159).

Las decisiones políticas orientadas a la conservación e comercialización del desfile de silleteros fueron tomadas por el departamento de Turismo con el objetivo de vender la ciudad y destacarla entre las demás del país, fueron decisiones que no fueron institucionalizada o reglamentadas mediante decretos o leyes pero que sí estuvieron orientadas a la ciudad e individualización de sujetos mediante incentivos, creando un imaginario de sustento económico en estos y valiéndose de esta estrategia como un instrumento de validación y dominación sobre esta actividad.

### **La aceptación social como un factor de posicionamiento**

El desfile y la participación de los campesinos del corregimiento de Santa Elena, crean la necesidad de una concientización social y aceptación por parte de los diferentes sectores sociales de la ciudad, el desarrollo de una apropiación e identidad inexistente en la sociedad antioqueña es uno de los mayores retos que se le presento al ámbito gubernamental entorno a esta actividad. El silletero como una marca antioqueña de reconocimiento es uno de los vínculos que no poseía la ciudad y el cual se tenía la necesidad de crearlo o porque no implementarlo mediante estrategias.

Las cuales según Bolívar

Debe encarnar esa identidad regional en la que confluyen la herencia indígena, valoraciones positivas sobre el oficio de los antiguos cargueros/ silleteros con las que han querido caracterizarse al antioqueño (fortaleza, sabiduría, esfuerzo, laboriosidad,

etc.), vestigios coloniales de carácter sagrado y profano de origen español, lo campesino como símbolo de lo rural y lo agrario, y la construcción de una imagen moderna de la ciudad en la que se recurre a la historia regional y su escenificación (Bolívar. 2002.p .47).

La apropiación de esta manifestación cultural viene desde mucho antes de la feria de las flores, la importancia de los silleteros como figura antioqueña se dio desde el reconocimiento de estos a nivel social, pues pasaron de ser quienes abastecían las iglesias y barrios de la ciudad de hortalizas y flores, a representar al municipio y porque no a todos los habitantes de este, los diferentes eventos entorno a las flores y su producción, género en la ciudad “un culto a la flor” (Bolívar, 2007) Según Edgar Bolívar (2001), Medellín, es una ciudad reconocida con nombres como “La Ciudad de las Flores” o “La Capital Mundial de las Orquídeas” pero también como la “Ciudad de la Eterna Primavera”; esta construcción de identidad y de imaginario de ciudad se debe al hecho de que ha sido famosa por los concursos de los Clubes de Jardinería” (p.59) donde el reconocimiento simbólico, de las fiestas relacionadas a las orquídeas fueron la iniciación de los actores sociales para el relacionamiento y aceptación a esta nueva propuesta gubernamental, que se afianzaría con la feria de las flores y posterior a esto el desfile de los silleteros.

La representación de una figura mediada por la pujanza y la fuerza era un personaje que a la ciudad y a la sociedad le hacían falta, la apropiación del campesino como sinónimo de innovación y conservación de una tradición era el medio para darle a la ciudad y a sus pobladores un reconocimiento que llegó mediante el objeto denominado silletas como una tradición naciente y proveniente de las montañas de la ciudad, que año tras año acogía más seguidores y participantes, además de un reconocimiento a nivel local y nacional. El desfile y sus recorridos desde sus inicios trataba de tener rutas alternas que involucraran a los diferentes estratos de la ciudad y que pasara por las principales

calles de la ciudad además de ser de fácil acceso y un despliegue incluyente que se manifestara mediante una asistencia masiva con la acogida de diferentes públicos, según María Teresa Arcila uno de los recorridos más representativos se daba entre el Teatro Pablo Tobón Uribe, por la Avenida La Playa y por la Plazuela Nutibara, sectores de la ciudad que para la época representaban no solo la centralidad de la ciudad sino que aseguraba que todos los estratos de la ciudad visibilizaran el evento y se apropiaran del mismo (Arcila, 2012).

Existen factores determinantes para la generalidad de identidad a nivel antioqueño y su aceptación social. Que para el año 1970 trascendió a la imagen del silletero como un personaje típico de la ciudad, el cual iba tomando fuerza gracias a la venta de esta imagen por medio de vallas, conciertos y demás actividades que convocaban no solo a ver el desfile como algo de festividad sino de la celebración que ofrecía estatus y personalidad a Antioquia, apuesta que se fortaleció mediante el congreso Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina (COTAL) el mismo año donde la carga de flores y quienes las cargaban mostraron el “Folclor de la noche colombiana” (El correo Medellín, 1970). En 1983 la invitación a los silleteros de portar no solo la silleta como símbolo antioqueño sino también el traje típico de esta zona del país, ya que esto los posicionaba en la imagen de los antioqueños ancestrales que aún se rehusaba a desaparecer así mismo el reflejo de la autenticidad del campesino silletero en tanto encarnación de la cultura montañera:

Todos sus vestidos auténticos de las montañas, los alpargates, las faldas negras con cintas al borde, las blusas blancas de ancho boleros, los pantalones negros, las ruanas y los carrieles. Ellos fueron los más elegantes del desfile, ellos llevaban en sus rostros frescura del clima, una piel rosada y sin maltratos [...] los campesinos silleteros bajaron más auténticos que nunca (Arcila, 2012. p.187).

A su vez se ganaron el imaginario a nivel local de una representación de la estirpe antioqueña como figuras que cargaban consigo la silleta y le hacían juego con su particular vestimenta. “Cuando pasa un silletero es Antioquia la que pasa” en 1985 este eslogan se proclamó como el oficial de la feria haciendo alusión “básicamente a la imagen clásica del empuje paisa, un enfoque regionalista fundado en los mitos de la arriería y la colonización antioqueña” (Guisao, 2017) pero por otro lado el antropólogo Eduardo Bolívar mira este lema como un apartado de doble funcionalidad para la consolidación de los silleteros en el ámbito social, el primero de estos basado en la política, pues está articulada a la producción identitaria y un desarrollo de propiedad sobre la actividad, por otro lado por lo económico ya que constituye el proyecto turístico y la figura de la ciudad en un actor. (Bolívar, 2007) elementos que se naturalizaron y dieron un cambio en el discurso de los Antioqueños quienes asociaban a los silleteros y su presentación con una figura que acogía a todos los sectores sociales y de la cual provenían todas las tradiciones y patrones de comportamientos que los diferenciaban al resto del país.

Esta manifestación cultural representa hoy en día una versión de la identidad local y regional, no solo como una construcción simbólica promovida desde afuera y adentro del territorio, sino precisamente por la historia del poblamiento y de los oficios remotos de este y de los pobladores de Santa Elena, que dan cuenta de una historia constitutiva del presente de la región y de la nación. (Rojas, 2001).

La prensa y sus escritos son una de las estrategias utilizadas para la asociación y aceptación de la actividad silletera y sus actores por parte de la sociedad antioqueña, el resaltar la belleza de esta actividad su surgimiento y la particularidad que los convertía

en la presentación innata de la cultura antioqueña fueron un constante patrón que fortalecieron la imagen de este sector para los Antioqueños.

Es importante señalar que este proceso de identificación y aceptación se materializa y evidencia en 1995 donde por una consulta popular en la ciudad se demuestra una aceptación por parte de los pobladores donde cerca de cien mil personas votaron por la importancia y significación del silletero a nivel local, además de su representatividad en la cultura antioqueña. (Plan Especial de Salvaguardia, de la manifestación cultural Silletera, 2014) la aceptación el sector silletero por parte de los pobladores de la ciudad le dieron un impulso a su posicionamiento y conservación, el cuidar la manifestación silletera se convirtió en el común denominador a la hora de hablar de la silletería, además ser vista como una actividad que recoge lo más profundo de la sociedad ya que preserva una tradición y una historia de la cual se proviene.

### **El Ecoturismo una nueva propuesta Institucional en el territorio**

Como se manifestó en apartados anteriores el interés de la ciudad en convertirse en un atractivo turístico genero cambios en el suelo y una adaptación del mismo a intereses particulares, aunque la proyección turística del corregimiento data de años atrás con la construcción de la represa de piedras blancas y la transformación de la misma a un lugar de atracción turística manejado por un actor privado. En esta zona de la ciudad desde mediados del siglo pasado se reservó por la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables (INDERENA) el por el Decreto 2420 de 1968, se declaró y reservó con el carácter de "*Zona Forestal Protectora*" un área de terreno de 118,25 kilómetros cuadrados, ubicada en jurisdicción de los municipios de Medellín y Guarne, a través del Acuerdo 0031 del 20 de noviembre de 1970. Acto administrativo que posteriormente, mediante Resolución 0024 del 26 de febrero de 1971, el Ministerio de

Agricultura aprobó y comenzó a regir a partir de la fecha de expedición de la Resolución en mención y publicación en el diario oficial, realizada en ese mismo año. (Caracterización y propuesta para la zonificación de la zona forestal protectora declarada, 2010).

La formulación del Plan de Ordenamiento Territorial en 1998 en la ciudad tiene como objetivo pensar el espacio rural que conforma a la ciudad en una expresión de atractivo donde la cercanía con lo urbano pero su conservación de tradición impulsaría esta zona de la ciudad a las visitas turísticas y a la estratificación de la ciudad a nivel nacional e internacional, Pérez argumenta que la nueva caracterización y esta nueva mirada generan una revalorización de lo rural. Y Medellín deja atrás su carácter industrial para dar paso a una nueva vocación económica basada en cinco clústers, entre ellos, el turismo. Además, se le da gran importancia a la calidad y cantidad del Espacio Público. (Peláez, 2012).

Es en este contexto que surge la idea del Parque Arví. Un parque cercano a la ciudad, de 17.000 hectáreas compartidas con los municipios de Bello, Copacabana, Guarne, Rionegro y Envigado declarado zona de reserva ambiental. En ese terreno se pretende la preservación del ecosistema a la vez que se busca la incorporación de 3.000 de sus hectáreas como espacio público, para la recreación y el disfrute de los ciudadanos, y como una opción para el turismo ecológico Esta nueva Medellín que está surgiendo y que está revalorizando los corregimientos, también los está transformando y los termina interviniendo. Interviniendo porque acaba por imponerse en lugares donde los campesinos tenían cierta autonomía y vivían bajos sus propias normas y costumbres. Así pasaron de ser una comunidad de 17 veredas (pertenecientes a diferentes municipios) ligadas por una cultura, a convertirse en un lugar donde toma mayor fuerza la división

político-administrativa que los divide y que termina por imponerse sobre las fronteras imaginadas por la comunidad. (Peláez, 2012. P. 16).

Así pues, la construcción de mega proyectos se ha convertido en una constante intervención de lo Institucional en el territorio donde sus principales beneficiarios son los visitantes de Santa Elena.

En este sentido, se genera un factor que fomenta dentro del corregimiento una mitificación de este entorno a: su actividad, sostenimiento y preservación. Adicionalmente una homogenización y domesticación política y social y cultural por parte del ámbito gubernamental. En consecuencia, los habitantes del sector no tienen gran incidencia en la participación social y en toma de decisiones que los beneficie en el fortalecimiento organizativo y de infraestructura, además de que algunos de estos se suman a esta propuesta económica con la búsqueda de un beneficio privado de la actividad silletera, en los años 2000 las familias de tradición silletera optaron por convertir sus fincas y lugares de residencia en un atractivo de carácter turístico organizacional, donde el conocer a fondo a un antioqueño y su diario vivir, es el enfoque principal de estos sitios; paquetes turísticos, recorridos y fiestas son tan solo algunas de las atracciones que ofrecen las familias, las cuales se encuentran aliadas con Alcaldía quienes son los encargados de postear la información en la página oficial de turismo de la ciudad .

En resumen, Santa Elena se ha venido orientando desde los planes de desarrollo y de las estrategias gubernamentales como una zona prestadora de servicios que prioriza las necesidades recreativas de los foráneos y la comercialización de la silletería.

## **El nuevo siglo como un posicionamiento en búsqueda de un reconocimiento político**

Como lo argumenta el Plan Especial de Salvaguardia, (2015) El cambio de siglo trajo otras transformaciones a los silleteros acorde con la modernización de la administración turística de la ciudad que cada día buscaba mayor volumen e internacionalización de los visitantes que llegaban a Medellín (p.158) la organización del sector silletero se conformó en el territorio después del año 2003 como se expuso mediante los precedentes anteriormente mencionados, pues antes de este año la organización silletera no existía y tan solo se establecían los eventos o la participación de estos por medio de un intermediario Estatal el cual convocaba a este sector tan solo anualmente o en fechas determinantes para la exposición de los silleteros y su quehacer. Antecedentes que llevo a una organización por parte de los que hacían esta actividad pero que tuvieron momentos determinantes para su reconocimiento político y posterior a esto la agrupación y manifestación como un movimiento determinante dentro de las decisiones comunales y barriales del corregimiento. Así mismo al convertirse en un producto único a nivel departamental cargado de alianzas, leyes y decretos que transformaron el sentido cultural a un asunto político. Temas como estos serán ampliados en los siguientes apartados.

### **Un patrimonio cultural de la nación**

La oficialización de los silleteros y el desfile como patrimonio cultural de la nación cuentan como un cambio a la connotación social que se tenía de estos, pues, aunque representaban una región y sus antecedentes históricos, el evento se convirtió en un hecho que se daba anualmente con un reconocimiento simbólico que trascendía de manera pausada en ámbitos como el político, donde la participación y la conformación organizativa de este sector era nula y asociada a un tema cultural.

Laurajane Smith, argumenta que (2011) el patrimonio como una representación subjetiva a los que identificamos los valores, la memoria y los significados culturales y sociales que nos ayudan a dar sentido al presente, a nuestras identidades, y nos dan una sensación de lugar físico y social. (p.45) Afirmación que en la ciudad de Medellín paso de ser un hecho subjetivo a objetivo, pues mediante el estudio y declaración de la Ley 838 de 2003 se reglamenta que:

Declárese como patrimonio cultural de la Nación a los silleteros del corregimiento de Santa Elena, municipio de Medellín, departamento de Antioquia, y a la Feria de las Flores que se celebra en la ciudad de Medellín y se les reconoce la especificidad de cultura paisa y antioqueña, a la vez que se les brinda protección a sus diversas expresiones de tradición y cultura. (Congreso de la República de Colombia, 2003).

Además, esta acción política acoge al sector silletero y los participantes del desfile, como sujetos que se encuentran aliados a expresiones artísticas que poseen una tradición que recoge a todos los sectores regionales y que mediante manifestaciones de índole cultural exaltan el quehacer antioqueño.

Declárase al corregimiento de Santa Elena y a sus habitantes como origen y gestores de la tradición de los silleteros y reconózcaseles en todas sus expresiones culturales y artísticas como parte integral de la identidad y de la cultura del departamento de Antioquia. (Congreso de la República de Colombia, 2003)

Por último, se garantiza la existencia y promoción de los silleteros y la realización de la Feria de las Flores desde un ámbito más local por medio de programas y proyectos que garanticen el paso de la tradición silletera a nuevas generaciones, iniciativa que contaría con un apoyo institucional.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura contribuiría al fomento nacional e internacional, promoción, sostenimiento, conservación, divulgación y desarrollo de la Feria de las Flores, evento que se celebra en el municipio de Medellín, como también apoyará la iniciación del programa semillero de silleteros en el corregimiento de Santa Elena, municipio de Medellín, departamento de Antioquia. (Congreso de la República de Colombia, 2003).

La declaración de patrimonio cultural es un factor determinante para la organización social silletera dentro del corregimiento, pues con este se inicia con una lectura política determinante del territorio, además de una disputa por los intereses del sector silletero ante lo institucional, un aspecto que retoma Javier Arévalo, en su artículo: “La tradición, el patrimonio y la identidad” (2004) señalando que el patrimonio cultural tienen connotaciones dentro de un grupo humano, el cual se centra en una búsqueda constante de sobresalir y conservar el estatus ofrecido mediante decretos políticos en este caso, entendiendo así:

El conjunto de bienes tangibles e intangibles que se transmiten de una generación a otra e identifican a los individuos en contraste con otras realidades sociales.

El patrimonio es, pues, lo que cada grupo humano selecciona de su tradición y se expresa en la identidad y está constituido por las formas de vida materiales e inmateriales, pretéritas o presentes, que poseen un valor relevante y son significativas culturalmente para quienes las usan y las han creado. En consecuencia, el patrimonio cultural está integrado por bienes culturales a los que los individuos y la sociedad en su conjunto les otorgan una especial importancia (Arévalo, 2004: 929-930).

La creación de un sentido patrimonial impuso prácticas organizativas intencionadas que antes de este año no se observaban en Santa Elena, el acercamiento de nuevos públicos y el incremento a nivel internacional son relaciones políticas que como lo explica

Margarita Chaves (2010) son potencializadas por la declaración del patrimonio, pues a partir de la conexión con las industrias culturales, donde las identidades se recubren de un valor económico y político que permite instrumentalizarlas (p. 9) se crea la necesidad de una independencia del Estado un aspecto que entendieron muy bien las familias silleteras, quienes años atrás pensaban en una organización pero que tan solo se concretó con la declaración de su actividad como patrimonio se inicia con su ordenamiento, un factor que no sorprendente, ya que como lo argumentan María Teresa Arcila “Los procesos de creación y sentido del patrimonio son prácticas políticas pues van configurándose a partir de intencionalidades e intereses de quienes proclaman su existencia” (Arcila, 2012. p. 71) pero que en este caso no solo jugo a favor del ámbito institucional, sino que abordo y dio nuevas estrategias a los actores locales.

Donde el silletero se insertó en dinámicas económicas de índole organizativa para el registro de su actividad como una “Marca” (2010) que no solo incluye a el sector económico, sino que potencializa la participación de estos en el desfile y en la inversión estatal del territorio, por medio de una implementación contratos y eventos se les otorga una suerte de protagonismo ante el Estado. Asimismo, las reuniones anuales terminaron y se inicia con un proceso de comunicación constante entre los silleteros y el ámbito gubernamental, mediante la legitimación de derechos y leyes que los protegiera e impulsara no solo como un actor creador de una tradición sino como uno sujeto representante político de toda una región, algo que según Santamaría impulsan las marcas las cuales:

Se convierten en una fuente de identidad para los consumidores, quienes ven reflejado en ellas los ritmos y valores, a través de los cuales se integran física, afectiva, emocional, intelectual y espiritualmente a los colectivos con los que tienen un sentido de pertenencia e identificación personal (Santamaría,2010: 34).

En definitiva, la declaración del patrimonio cultural en el corregimiento de Santa Elena trajo consigo una conciencia política que era un poco pasiva y que requería una intervención pública de esta índole para la conformación de una organización; que se creería que fue unificada, pero sin embargo se inicia con un juego político de reconocimiento entre varios sectores, es decir se crea una división en los actores silleteros y da pie a la creación de varias organizaciones sociales que representan gremio; pero que igualmente todas tienen como objetivo el ganar un lugar representativo no solo dentro del territorio sino frente al Estado; además de tener una representación en la intervención y construcción del corregimiento.

### **Las cooperativas una nueva apuesta territorial y política**

Antes de la declaratoria de patrimonio cultural de los silleteros y el desfile, los silleteros contaban con una organización escasa de 17 delegados que se reunían con la Alcaldía anualmente para discutir temas como: los de la alimentación, transporte y posibles rutas para el desfile; siendo estos los puntos centrales y alejándose de una discusión que estuviera orientada a un tema político y de representación más fuerte. Como lo argumenta El plan especial de Salvaguardia de la manifestación cultural de silleteros, el tema organizativo de los silleteros sufrió un cambio después de dos antecedentes el primero la declaración de patrimonio y el segundo la concientización de este actor respecto a lo político este último asunto se manifiesta mediante una “estructura organizativa más estable que les permitiría obtener mejores beneficios y atención, pues consideraban que la importancia que se les daba se limitaba al momento de desfilarse por los palcos de honor, pero luego parecía que “ya no servíamos en la ciudad”” (Plan Especial de Salvaguardia, 2014. p. 177) Una cuestión que es tratada por una declaración jurídica en marzo del 2003 por medio de la cual se declara la primera asociación de

silleteros de Santa Elena. Una asociación que como se lee en su página oficial, contó con el respaldo de 180 socios fundadores y 7 socios honorarios, quienes fueron los encargados de impulsar a un proceso más serio, ambicioso y estructurado.

En el año 2006 se cambió de razón y se inicia hablar de la Corporación de Silleteros del corregimiento de Santa Elena (COSSE) nació a raíz de las necesidades de una figura legal que acogiera las necesidades del sector silletero, que le ofreciera un nivel político y de representación que no se diera tan solo una vez al año; además de tener como “misión la gestión de proyectos culturales y representaciones que beneficien a la comunidad silletera y contribuyan a la conservación de la Manifestación Cultural Silletera” (COSSE, 2017. p. 3) un movimiento que busca el impulso de proyectos que interfiera en la construcción de territorio, María Teresa Arcila habla de esta construcción como “una estructura que les permitiría ordenarse al interior para tener una mayor capacidad de decisión” (Arcila, 2014.p. 177) acciones que se vieron reflejadas mediante contratos, convenios y alianzas que no solo acogen al sector silletero sino que tiene repercusiones en todos aquellos que habitan el corregimiento un aspecto que se desarrollara más adelante. Las funciones de la COSSE tienen cuatro áreas de inclusión para los actores silleteros que se dividen de la siguiente manera:

- 1.Cultural, desde la cual se trabaja en proyectos diversos y principalmente en la concepción patrimonial de la manifestación.

2. Comunicaciones, que buscan entre otras, posicionar la marca COSSE en el ámbito silletero y cultural.

3. Calidad de vida, desde donde se pretende garantizar mejores condiciones de vida a las asociaciones (práctica de la actividad artísticas, mejoramiento de vivienda, seguridad social, etc.).

4. Emprendimiento, de lo que surge la propuesta de innovación (mejora de productos) y de empresa, a partir de expresiones conexas a los silleteros. (Plan Especial de Salvaguardia Manifestación Cultural Silletera, 2014, p. 178)

Asuntos como lo anteriormente mencionados se convirtieron en las áreas de principal interés de la configuración de la corporación y la búsqueda de un reconocimiento dentro del territorio el trabajar por un bienestar incluyente que cuidara los intereses y centrara la práctica silletera en un aspecto netamente de tradición que incluía la venta de servicios y el posicionamiento político de unos pocos fue uno de los aspectos que dio pie a lo denominado “campo político” que como lo argumenta Bourdieu tiene un juego que desarrolla la necesidad de un protagonismo por parte de diferentes actores y nace la necesidad de la creación de nuevos actores políticos se evidencia en la conformación de varias corporaciones que tienen una razón social que se contrapone a lo establecido por la COSSE.

Corporaciones como la establecida por la familia Londoño, Silleteros por el Mundo, Eco cultural y Flores del Silletero; son tan solo algunas de las más representativas del corregimiento, las cuales tienen razones sociales que se centran en la configuración organizativa pero que tienen una particularidad en común y es que todas se centran en la intervención dentro del territorio y lo más importante en la preservación la cultura silletera a nivel local e internacional y con un valor dentro del Estado.

La participación de social y ciudadana del corregimiento de Santa Elena está marcada por la fundación de las corporativas, pues la intervención Estatal se centró en el afianzar tanto infraestructural como por medio de proyectos y programas la socialización y naturalización de la cultura silletera, además es importante señalar que antes de estas tan solo existían organizaciones de índole social que se encontraban alejadas de la actividad

silletera y que trabajan por un mejoramiento en las condiciones de bienestar para toda la comunidad, ósea estas no se centran únicamente en pequeños sectores, pues eran conscientes que Santa Elena tiene una diversidad social amplia que no está sumergida en un proceso de tradición.

La apuesta política jurídica creada en los años 2000 sirvió como un puente que solo se manejaba por dos bandos el Institucional y las corporaciones dando un protagonismo a estas últimas en asuntos que antes se trataban de manera más comunal e incluyente aspecto que hoy se denota en la creación del túnel la privatización y subienda en los servicios públicos donde si el sector silletero no tiene alguna oposición mesas como las ambientales, sociales y grupos juveniles no son escuchadas o simplemente sus movilizaciones no tienen precedente alguno. Las organizaciones del sector silletero del corregimiento de Santa Elena han incrementaron su poder político mediante procesos económicos y sociales que han dado como resultado que posicionamiento de la cultura silletera como un producto local de Santa Elena.

Las diferentes alianzas estrategias asociadas a la privatización de intereses por parte las organizaciones, las cuales, con sus accionares han trastocado fibras políticas y organizativas dentro del mismo. De esta manera, se da pie a la creación de nuevas alianzas entre mesas, organizaciones y el aparataje Institucional, quienes han sido catalogadas como entes que promueven la participación política y ciudadana de forma comunal, pero que, al no contar en sus movimientos con figuras o actores representativos de la comunidad y su tradición son desapercibidas, originando que sus quejas, reclamos y luchas no tienen una trascendencia, no solo para las organizaciones económicas sino Estatales.

Una alianza fue estratégica para la consolidación de la organización silletera dentro del territorio y la comercialización de este, se dio en el año 2005 con el Convention & Viditors

Bureau donde los temas de índole administrativos y de recursos se trata con ellos y se implanta un convenio orientado para el desfile y según el Plan de Salvaguardia de la tradición el Bureau marca una transformación significativa en la estructura social de la manifestación. (Plan Especial de Salvaguardia Manifestación Cultural Silletera, 2014, p. 193)

### **La creación de tensiones dentro de la participación ciudadana por las organizaciones silleteras del corregimiento**

La participación ciudadana en el corregimiento de Santa Elena, como se menciona anteriormente es una de las que tiene más calidad dentro de la ciudad de Medellín y de los corregimientos la principal, con un número agregado 0,360<sup>7</sup>; una cifra que enfatiza en cuestiones de infraestructura, espacios de debate y actores participativos. La identificación de una cultura de tradición y representación de un municipio entero es uno de los aspectos que como se afirma anteriormente creo una homogenización de las necesidades de quienes habitan este territorio creando un entorno a la intervención Estatal orientada a la conservación de esta práctica; denominada como silletería.

Los convenios y lógicas de agrupación dentro de Santa Elena presentan dos actores determinantes para su organización, por un lado, se encuentran esos actores sociales y de base que estudian y trabajan por un bienestar comunal; temas como el agua, la explotación simbólica del territorio y ambientales, son los de mayor relevancia dentro de la zona, además de representar una manifestación política; las cooperativas silleteras son actores

---

<sup>7</sup> Dato obtenido del índice de participación ciudadana de Medellín, en su primera medición de la calidad de la participación ciudadana de la ciudad, un número que identifica problemáticas, fuentes y causas de del ámbito participativo de manera local.

políticos que aportan la particularidad de la participación en Santa Elena ya que tienen intereses de preservación y atracción comunal, siendo esto lo realmente determinante para un tema participativo dentro de un campo de acción que define las prácticas y encuentros en el corregimiento.

Basados en lo que argumenta el IPCM, los lazos y relaciones con lo Institucional asociado a la creación de políticas públicas, son aspectos determinantes para la descripción y análisis de este apartado, ya que en este territorio existe una relación dialéctica de poder, donde la tradición llevo a una homogenización política y participativa a sumergirse en unos ejes de tensión. Es importante aclarar que tensión se entiende como todo escenario de conflicto y rivalidades que frena la participación dentro de un territorio determinado (IPCM, 2017).

Las organizaciones de carácter silletero del corregimiento al buscar un reconocimiento político, crearon una serie de estrategias de las cuales se resalta el poder de organización por medio de cooperativas, que estipularon estamentos propios para su participación no solo a nivel municipal sino local un fenómeno que ha reflejado en el corregimiento según María Teresa Arcila desde su declaración como patrimonio inmaterial, ya que esto ha impulsado la separación por parte de algunos miembros e incluso familias de envergadura silletera a la conformación de sus propias cooperativas y organizaciones que tienen objetivos y la necesidad de una representación en lo institucional de carácter jurídico.

“En la lista representativa del patrimonio Cultural Material de la Nación podría surgir un escenario en que otros silleteros propongan más formas de organización cooperativas, desde la que busquen beneficios particulares o desde donde se quiera ser reconocido” (Arcila, 2014.) una cuestión que el Índice de participación ciudadana denomina como *Corporativismo, democratización de la contratación pública y emergencia de nuevas*

*formas de clientelismo hacia abajo*,<sup>8</sup> (IPCM,2017) ya que es un proyecto impulsado por silleteros que no es incluyente y se manejan propuestas de intervención estatal que no son de carácter comunal sino básicamente está enfatizando a una comercialización del territorio por medio del turismo y de proyecciones futuras para mantener el mismo.

Un aspecto que da paso a una tensión latente entre *La autonomía de las organizaciones sociales versus la dependencia que puede causar la financiación estatal*. (IPCM, 2017) las proyecciones de Santa Elena como pulmón verde de la ciudad se materializo en el año 2008 con la inauguración del parque Arví, el cual significo intereses de carácter general-municipal, para la implementación de un nuevo modelo llamado Ecoturismo que tiene como objetivo dinamizar el territorio, además de fortalecer la mirada internacional de la ciudad e incrementar el turismo a la misma, estos estamentos administrativos generaban una discusión dentro del escenario político interno de la comunidad de Santa Elena, donde la división y reducción de participación eran notables ya que las cooperativas silleteras como ambientales del territorio apoyaban la construcción de un parque, pues cuidaría del medio ambiente pero a su vez exaltaba la belleza de las flores y su conservación dentro del territorio; un aspecto que ha sido que hasta en la actualidad es tema de controversia, ya que como lo afirma David uno de los líderes más representativos del corregimiento “Santa Elena necesita más canchas espacios públicos y lugares para el peatón y sus habitantes que parques para foráneos” (Foro, Santa Elena para donde vamos, 2018) una afirmación que se puede ver reflejada en los resultados de la primera medición del Índice de participación de Medellín, donde temas como las condiciones territoriales presenta el indicador más bajo de la participación en la comuna con un 0,284<sup>9</sup> una tema

---

<sup>8</sup> Tensión de participación ciudadana que hace énfasis en aspectos privados, consultado del documento P4- M3 Enfoque Territorial.

<sup>9</sup> Dato obtenido del índice de participación ciudadana de Medellín, en su primera medición de la calidad de la participación ciudadana de la ciudad, un número que identifica problemáticas, fuentes y causas de del ámbito participativo de manera local.

que no se encuentra solo asociado al parque Arví sino a una constante búsqueda de recursos que se encuentren alejados de la conservación de la tradición silletera.

Aquí, converge un tema muy importante que según Vélez crea una unión entre los nuevos y los habitantes de tradición del corregimiento, donde se argumenta que la poca unión entre los proyectos y le ha dado al Estado la potestad de intervención en asuntos que solo beneficia a un sector y lo fortalece cada vez más dentro del territorio una preocupación generalizada entre los habitantes tradicionales del corregimiento que tiene que ver con la poca planeación para atender las demandas que tiene el nuevo uso del territorio turístico, la inseguridad para sus pobladores por la llegada permanente de visitantes, la pérdida de las costumbres campesinas y la disminución de actividades propiamente rurales. Algunos antiguos habitantes mencionan que cada ocho días ven gente distinta en el corregimiento y que, aunque se han acostumbrado es algo incómodo, pues no hay la tranquilidad que había antes y la inseguridad ha aumentado. (Vélez, 2016).

Dentro de Santa Elena las organizaciones sociales ya se denominan como cooperativas ha tomado fuerza y según datos oficiales de las bases de datos de la Alcaldía de Medellín oscilan entre 9 y 10 de las cuales más de un 70% de estas hacen parte del sector silletero, y donde el primer lugar se lo llevan esas organizaciones que aún no se han definido o hacen parte de uno o varios sectores organizacionales. Un aspecto que ha desarrollado una tensión participativa en términos de *Lo social y lo político, en término de aquellas acciones que se despliegan en ámbitos privados comunitarios (lo social) frente aquellas otras que se despliegan o realizan ante o frente agencias o instituciones estatales y gubernamentales*; cabe aclarar que estas tienen y contribuyen a un bienestar pero que tienen una representatividad del territorio y a la hora de socializar los proyectos o intervenciones no se tiene claridad de donde proviene la invitación. Interfiriendo una serie de imaginarios en las acciones de termino social, ya que se cree que la intervención

gubernamental y Estatal solo esta aliada a las cooperativas; un asunto preocupante ya que como se manifiesta en el Índice de Participación ciudadana de Medellín “La participación ciudadana no se reduce a los procesos institucionalizados” (IPCM, 2017) pues en Santa Elena el grupo existen grupos de jóvenes, comunicativos y ambientales que promueven planes de inclusión que vienen de fondos propios e incluso se niegan a estar representados por lo Institucional.

En el ámbito político y su desarrollo se presenta la necesidad de un sistema de poderes y legitimidad que las organizaciones silleteras han sabido captar, así manifestando y compartiendo en el territorio un sistema de participación que se orienta a la conservación de las practicas identitarias; un ejemplo de esto, es el plan que se empieza a ejercer en las escuelas del corregimiento de carácter públicos en el 2004 donde los docentes iniciaron un proyecto denominado como “Escuela de flores” según la profesora Beatriz Álvarez la idea surge después de que se observó que la deserción escolar de corregimiento cada vez era más escasa y entre la búsqueda de estrategias pedagógicas para dar solución al fenómeno se entendió que “la elaboración de las silletas es un trabajo de familia en el que participan todos los niños y todo se vuelve secundario porque lo primero es la silleta ” (Plan de Salvaguardia, 2014) un pensamiento que se replicó en veredas escuelas de las veredas El Plan, Media Luna y El Placer; y que en la actualidad cuenta con el apoyo de la cooperativa Flores del Silletero donde se establecieron tres objetivos básicos para la promulgación de los saberes en el ámbito educativo del corregimiento

Para la construcción de este esquema pedagógico se identificaron tres objetivos fundamentales que apuntaban a aspectos concretos: en primer lugar, había que conservar y fortalecer unos niveles de identidad, en segundo lugar, mejorar la comunicación en concordancia con las características de la población rural; y en tercer

lugar recoger elementos de la tradición silletera como elemento transversal. (PEI,2014).

Saberes y planes que acogen a uno de los sectores del territorio y se manifiesta mediante una *tensión entre las necesidades e intereses generales de un sector representativo de identidad alejado de lo particular de lo local (comunal-corregimiental)* posturas como las de David son el reflejo de este fenómeno que aunque es consciente que es un proyecto financiado por una cooperativa se utiliza espacios y personal que es suministrado por lo Institucional, argumentando la necesidad de estos espacios vistos desde la lúdica y entretenimiento para los niños, y no como actividades asociadas a lo académico.

## Reflexiones finales

Antes de iniciar con este apartado es importante enfatizar en que el desarrollo de este trabajo y su objetivo de analizar el proceso de posicionamiento de la cultura silletera del Corregimiento de Santa Elena de la ciudad de Medellín, en los espacios de participación ciudadana se explica de manera histórica y se enfatiza en la declaración del patrimonio de esta actividad como un punto de unificación para exigir una re indicación de derechos y exaltación a su representación a una cultura Antioqueña y en los espacios políticos.

Donde la diferenciación clave es los conceptos de lo político y la política, evidenciando que ambos son claros y determinantes para la participación ciudadana que hoy se vive en el territorio, pues la intervención y control mediante normas y decretos son fuente y dieron un giro importantísimo a la connotación de organización y aunque en estas se evidencie una sectorización, son elementos que parten de un campo político que se creería es pasivo y poco reñido en Santa Elena.

La contextualización histórica y territorial de la Participación Ciudadana y las organizaciones silleteras son un proceso de construcción de la cultura que transversaliza todos los ámbitos políticos, sociales y económicos de la zona, evidenciando así la gran necesidad que se tiene en el corregimiento por una intervención orientada a un bienestar alejada de aspectos de identidad y cultura que lo que llevan es a una segregación de algunos de sus sectores y habitantes.

Así mismo, evidenciar como los papeles de representatividad del corregimiento ante lo institucional cambiaron y el ámbito silletero que tan solo era ocupado una vez al año paso a formar un aliado importantísimo para la Alcaldía y todos aquellos miembros de mesas, organizaciones, JAC y JAL simplemente a actores que representan una estructura política que hace juego y es preponderante a la hora de talleres y diagnósticos como el

Plan de Desarrollo Local. A modo de conclusión es cabe señalar que la participación ciudadana de Santa Elena en menos de 15 años paso hacer comunal y organizativa a cooperativista y de representación de identidad siendo este un factor que disminuye las condiciones de la participación y los efectos de la misma.

## Bibliografía

Aparici, R; y Usuna, S. (2013). La Cultura de la participación. *Revista Mediterránea*, 4 (2), 137-148. Recuperado de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/34243/5/ReMedCom\\_04\\_02\\_07.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/34243/5/ReMedCom_04_02_07.pdf)

Arcila, M (2014). En: Plan Especial Para Salvaguardar Manifestación Cultural Silleterera. Medellín. pp. 24

Bolívar, E. (1994) Circuitos ceremoniales y festivos en Medellín. Planos y discursos. En, Ciudad y Cultura. Memoria, identidad y comunicación. VII Congreso de Antropología en Colombia. Medellín. IDEA.

Bolívar, E. (2001) *El desfile de silleteros. Fiesta y drama de una celebración urbana*. Nueva revista colombiana de folclor. Nro. 21.

Bolívar, E. La feria de las flores. En Colombia de fiesta. Las tradiciones folclóricas regionales. Circuito de Lectores-Fundación BAT. Bogotá 2010.

Bourdieu, Pierre (1980a): Le capital social – notes provisoires. En: Actes de Recherche en Sciences Sociales No. 31, p. 115

Bourdieu, Pierre (2000): *Propos sur le champ politique*. Lyon: Presses Universitaires

Cardona, F; Mejía, J (2007) Instituto para el desarrollo de Antioquia. *Feria de las flores*. Medellín: Fundación Viztaz: IDEA.p. 12

Collovald, Annie (1999): *Jaques Chirac ET le Gaullisme: Biographie d'un héritier à histoires*. Paris: Belin  
 Cunill, N. (1991). Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos, CLAD, Venezuela.

D'Souza Anthony (1996). Estrategias para un liderazgo efectivo. Bogota-Colombia.

Duverger. M. (1982). El 'socialismo a la francesa', garantía para las libertades democráticas y la eficacia económica. pp. 23

Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios, pp. 71-109

Ferro, G. (2004) A Lomo de Mula. Bogotá: Bancáfe.

García-Espín, Patricia; Ganuza, Ernesto y De Marco, Stefano (2017). «¿Asambleas, referéndums o consultas? Representaciones sociales de la participación ciudadana». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 157: 45-64. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.157.45>)

Giménez, G. (2000) Globalización y regiones en México, Ciudad de México, México. No la Definen.

Instituto de Estudios Regionales y Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia Índice de Participación ciudadana Medellín. (2017), Documento de enfoque territorial. Medellín. p. 6

Instituto de Estudios Regionales y Departamento de Sociología de la Universidad de Antioquia.

Índice de Participación ciudadana Medellín. (2017), Documento de enfoque territorial. Medellín. P.p 5- 6 y 7

Instituto de Estudios Regionales (2014). Plan Especial Para Salvaguardar Manifestación Cultural Sillettera. Medellín

Intemalioml Encyclopedia of the Social Sciences, David L. Sills, ed., New York; The

Macmillan Co. & The Free Press, 1968.

Kooiman, J. (2003). *Governing as Governance*. London: SAGE publications Ltd. (1993).

Modern governance. Londres: Sage. Lowndes, V. y Pratchett, L. (2006). *CLEAR Understanding Citizen Participation in local government-and how to make it work better*. United Kingdom: Montfort Universo.

Merino, M. (1995). *La participación ciudadana en la democracia*. IFE. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 4. México

Molina, I. y Delgado, S. (2001): *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Alianza. Michels, R. (1962): *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Amorrortu editores, Buenos Aires.

Montañez, G; Delgado, O. (1998). *Espacio, territorio y región. Conceptos básicos para un proyecto nacional*. Cuadernos de geografía. Vol. VII, N 1-2.

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de cultura económica.

Naciones Unidas. (S. f). *La democracia y las naciones unidas*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/democracyday/2008/pdf/DEMOCRACIAYNACIONESUNIDASFINANCIAL.pdf> Ortiz, E. (5 de enero del 2015). *Sociología política* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://www.colloqui.org/colloqui/2015/1/21/sociologa-politica>

Pimienta, A. *Gobernabilidad y participación ciudadana en la gestión del territorio local. El caso del Presupuesto Participativo en Medellín*. Universidad Nacional, Medellín. 5,6 y 7 de marzo del 2008.

Pineda, S. (2014). *Silleteros un pasado que florece*, 1ª. ed. Medellín; INER.

Puig, Teresa. (2004). Cultura de la participación. *Espacio abierto*, 13 (3), 361-372. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/93337.pdf>

Rejai, M. y Phillips, K. (1997): *Leaders and leadership. An Appraisal of Theory and Research*, Praeger, Wstport, Connecticut.

Robert E. Dowse y John A. Hughes: *Sociología Política*, Editorial Tecnos, Madrid, 1992, pp. 22-24.

Sánchez, María; Fernández, Mejorada. XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia, 30 oct. - 2 Nov. 2012.

Shier, Harry. (2010). “Niños, niñas, adolescentes como actores públicos: Navegando las tensiones”. *Revista Children & Society*, 24–37.

Smith, L. (2011), *El “espejo patrimonial” ¿ilusión narcisista o reflexiones múltiples?* En: Antípoda. Nro. 12. Enero- junio. Bogotá; Colombia.

Sosa, M. (2012). *¿CÓMO ENTENDER EL TERRITORIO?* Ciudad de Guatemala, Guatemala. Cara Parens.

Tamayo, M. (2004). *El Proceso de Investigación científica*. Ciudad de México, México: Rustica

Vásquez, F; González F. (2003), *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*, Bogotá, Colombia. Fundación Corona

Zarsuri, R. (2010). “Tensiones y desafíos en la participación política juvenil en Chile”. *Revista utopía y praxis Latinoamericana* , 103-105.

Ziccardi, A. (1998), *Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital*. México: Instituto de Investigaciones Sociales (Universidad Nacional Autónoma de México) /Miguel Ángel Porrúa.

